

PD-AAS-084 41957

**MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
PROYECTO A.I.D. N° 522-0167
MEJORAMIENTO DE LA EDUCACION
RURAL EN HONDURAS**

**I N F O R M E
DE LA EVALUACION DEL
PROYECTO A. I. D. N° 522-0167**

TEGUCIGALPA

HONDURAS C.A.

ENERO - ABRIL 1985

CONTENIDO

INTRODUCCION	1
COMPONENTE No. 1, CONSTRUCCION Y REMODELACION DE ESCUELAS	6
1 - Antecedentes	6
2 - Avance de la construcción de aulas	7
3 - Ubicación de las aulas	9
4 - Participación de la comunidad	11
5 - Diseño de aulas	13
6 - Costos de la construcción	14
7 - Supervisión	15
8 - Reembolso de fondos	17
9 - Remodelación de aulas	19
10- Mobiliario	20
11- Equipo	22
12- Problemas	23
13- Comentario final	25
COMPONENTE No. 2, UNIDADES HABITACIONALES PARA MAESTROS Y EL CENTRO NACIONAL DE ACTUALIZACION	26
1 - Antecedentes	26
2 - Avance en la construcción de unidades habitacionales	28
3 - Participación de la comunidad	31

5 - Capacitación de los Actualizadores	76
6 - Producción y difusión de materiales educativos	83
7 - Asistencia técnica	86
8 - Problemas encontrados	88
COMPONENTE No. 5, FASE II DE INSTITUCIONALIZACION DE UN SISTEMA DE INFORMATICA	91
1 - Antecedentes	91
2 - Conceptualización del Sistema de Informática	93
3 - Creación del Departamento de Informática	95
4 - Capacitación del personal de Informática	100
5 - Asistencia técnica	105
6 - Producción de información	107
7 - Metas propuestas	113
8 - Problemas encontrados	114
CONCLUSIONES	117
RECOMENDACIONES	123

INTRODUCCION

El 31 de julio de 1980, el Gobierno de Honduras y la A.I.D. firmaron el Convenio de Proyecto para la ejecución del "Proyecto A.I.D. No 522-0167" como un esfuerzo conjunto para mejorar la Educación Primaria Rural de Honduras.

El Proyecto se diseñó como "un Programa de mejoramiento de las escuelas rurales primarias administradas por el Ministerio de Educación Pública para: la construcción, remodelación y mantenimiento de aulas de escuelas primarias en el área rural y la construcción de unidades habitacionales para maestros; para el mejoramiento del Sistema de Supervisión de escuelas primarias rurales; para proporcionar asistencia técnica, capacitación, costos operativos y de personal y para la adquisición de equipo y materiales".

La meta del Proyecto ha sido mejorar el bienestar de la población hondureña rural de escasos recursos económicos, aumentando la matrícula de las escuelas primarias rurales y reduciendo el número de estudiantes-año requeridos para graduar un alumno de sexto grado". Originalmente el Proyecto se planteó dos propósitos los que fueron ampliados a tres mediante el Convenio de Enmienda de Proyecto No. 3, firmado el 30 de julio de 1983. Los propósitos son los siguientes: 1) ampliar y mejorar la infraestructura física del sistema de Educación

Primaria en las áreas rurales para mantenerlo a nivel con el crecimiento de la población en edad escolar al mismo tiempo que aumente el porcentaje de esa población matriculada; 2) mejorar la calidad de la educación primaria recibida en las escuelas primarias y 3) elaborar un sistema de manejo de información en el Ministerio de Educación.

De acuerdo con el Convenio de Enmienda de Proyecto No. 3, reforzado con la Enmienda de Proyecto No. 4, firmada el 6 de marzo de 1984, existen cinco Componentes en los que se agrupan las actividades necesarias para la ejecución del Proyecto:

Componente 1, Construcción y Remodelación de Escuelas. Este Componente contempla equipar y contruir aproximadamente 2,100 aulas nuevas y la remodelación de 600 aulas en los departamentos de Francisco Morazán, Comayagua, Yoro, Intibucá y Santa Bárbara.

Componente 2, Unidades Habitacionales para Maestros y el Centro Nacional de Actualización (CNA). En este Componente se agrupan las actividades orientadas a la construcción de una cantidad limitada de viviendas para maestros para que los mismos puedan vivir en las comunidades donde trabajan. Se contempla, además, la construcción del Centro Nacional de Actualización para ofrecer capacitación a los maestros en servicio y para instalar al personal encargado de la capacitación y actualización.

Componente 3, Sistema de Mantenimiento. El sistema de Mantenimiento prevee el establecimiento de un programa de conservación y mantenimiento de escuelas, en el área beneficiaria del Proyecto, basado en la iniciativa y participación comunal.

Componente 4, Supervisión y Actualización para el Magisterio. Se contempla el mejoramiento a nivel nacional, de los sistemas de Supervisión Educativa y Actualización de maestros dando prioridad al mejoramiento sistemático de la supervisión e través de la actualización y el mejoramiento cualitativo del Supervisor.

Componente 5, Fase II de la Institucionalización de un sistema de Informática. Este Componente contempla la continuación, bajo la fase II, de la conceptualización, desarrollo e institucionalización del Sistema de Informática del Ministerio de Educación.

El proyecto se programó para ser ejecutado en un período de aproximadamente cinco años siendo el 30 de abril de 1985, la fecha de terminación de Asistencia del Proyecto, fecha en la cual se estima que "todos los servicios financiados bajo la asistencia habrán sido proporcionados".

Debido a una serie de problemas administrativos, económicos y logísticos, el inicio del Proyecto tuvo una demora de aproximadamente 12 meses habiendo tomado mayor impulso después de mayo de 1982 cuando las actividades comenzaron a desarrollarse con mayor regularidad.

En 1983, una Comisión Técnica de la A.I.D. realizó una auditoría y evaluación del Proyecto habiendo identificado varios de los problemas que afectaban la realización de las actividades programadas. La Comisión de Auditoría recomendó acciones inmediatas para superar los problemas encontrados, parte de las cuales fueron contempladas en el Convenio de Enmienda de Proyecto No. 4, cuando se modificó el Componente 2, reduciendo sustancialmente y condicionando la construcción de viviendas para maestros, y cuando se modificó el Componente 1, incluyendo la posibilidad que el sector privado pudiera participar en la construcción de aulas escolares a manera de superar las limitaciones encontradas con el sistema previamente establecido.

La presente evaluación, que cubre los cinco Componentes del Proyecto, se ha realizado dentro de un enfoque cualitativo a manera de valorar los logros en cada uno de los Componentes dentro de la perspectiva de los beneficios que los mismos puedan significar para el mejoramiento de los servicios de la educación en el área rural de Honduras.

Los aspectos de carácter técnico o financiero, propios de cada Componente, se han enfocado en la medida de lo posible sin intentar su profundización por considerar que los mismos deben ser desarrollados por personal especializado a través de evaluaciones específicas.

La realización de este trabajo estuvo bajo la responsabilidad del Sr. Marco Tulio Mejía R. con la colaboración de los profesores Aldonza Palma, Esther Ordóñez, Eneacio Martínez Rodas y Lorena Machuca D., pertenecientes al Programa de Actualización del Ministerio de Educación Pública, quienes coordinaron las actividades de campo para la obtención de información en cada uno de los Componentes.

COMPONENTE No. 1 - CONSTRUCCION Y REMODELACION DE ESCUELAS.

1. Antecedentes

En el Convenio firmado el 31 de julio de 1980, con relación al Proyecto A.I.D. No. 522-0167, se contempló el financiamiento para la construcción y equipamiento de aproximadamente 2,100 aulas nuevas y la remodelación de aproximadamente 600 aulas. Se determinó además que la construcción y remodelación tendría lugar en los departamentos de Comayagua, Francisco Morazán, Yoro, Intibucá y Santa Bárbara, utilizando para la identificación de los sitios específicos, los mapas escolares de los cinco departamentos beneficiarios. Se definió que la construcción, remodelación y equipamiento de aulas se realizaría únicamente, si las escuelas formaban parte de un núcleo escolar mixto urbano-rural y se estableció que las comunidades beneficiarias contribuirían con mano de obra no calificada, materiales de construcción que pudieran ser adquiridos localmente y con pequeñas contribuciones económicas cuando fuera posible.

La ejecución del Componente se estableció como responsabilidad de la Unidad Ejecutora del Proyecto, en la Dirección de Construcciones Escolares del Ministerio de Educación, para lo cual se convino en aumentar el personal de dicha unidad. La contratación de la supervisión de obras de ingeniería, por su parte, se estableció como responsabilidad directa de la A.I.D. y se convino en utilizar un Sistema Modificado de Cantidad Fija Reembolsable (FAR) que permitiera adelantar fondos de la A.I.D. para una cuenta especial a ser utilizada en la compra de bienes y servicios necesarios para la construcción y remodelación de aulas. Tomando en

cuenta el retraso en el ritmo de las construcciones, el Gobierno de Honduras y la A.I.D. acordaron utilizar la participación de firmas constructoras del sector privado en la construcción de hasta 1,100 aulas, lo cual fue contemplado en el Convenio de Enmienda del Proyecto No. 4 del 6 de marzo de 1984.

2. Avance en la Construcción de Aulas.

Para el 18 de enero de 1982, la A.I.D. elaboró un informe en el cual se hace constar que a esa fecha se había completado 40 unidades de aulas nuevas y se había remodelado otras 37 aulas. En el informe en referencia se citó como el impedimento más severo en la construcción y remodelación de aulas, los atrasos experimentados por la Unidad Ejecutora en la obtención, a través de la Proveduría General de la República, de los materiales de construcción y la carencia de un planeamiento real de los programas de construcción.

Según la información proporcionada por el personal del componente No. 1, para el 30 de marzo de 1985 se había finalizado 471 aulas y 37 talleres en el departamento de Francisco Morazán; 313 aulas y 29 talleres en Comayagua; 127 aulas y 5 talleres en Intibucá; 20 aulas y 2 talleres en Santa Bárbara y 4 aulas en Yoro. En los 5 departamentos se había finalizado 975 aulas y 73 talleres estando por finalizarse otras 89 aulas en Comayagua para un total de 1,097 aulas. Las aulas construidas representan el 52% de la meta propuesta, sin embargo, el personal responsable ha hecho algunas consideraciones al respecto:

- a. El ritmo de construcción de aulas se mejoró a mediados de 1982 por lo que a esa fecha, se había acumulado dos años de demora en la ejecución de la obra.
- b. El ritmo de construcción de aulas no pudo alcanzar el nivel deseado por la persistencia de los problemas relacionados con la compra de materiales a través de la Proveduría General de la República.
- c. La contratación del personal del Componente ha sido muy lento y complejo, operación que se ha realizado hasta dos veces por año por una misma persona.

El número de aulas construidas, considerando la duración del Proyecto, es bajo. Se debe tomar en cuenta, además, que la demora en la construcción afectó los costos por aula. Esta última circunstancia lleva a deducir la imposibilidad de alcanzar la meta inicial (2,100 aulas construidas) estimándose que el financiamiento para la construcción ajusta para aproximadamente 1,757 aulas lo cual representa el 84% de la meta original.

Para acelerar el ritmo en las construcciones se contempló la participación de compañías privadas bajo cuya responsabilidad estaría la construcción de 600 aulas en los departamentos de Yoro y Santa Bárbara (300 aulas en Yoro y 300 aulas en Santa Bárbara). Se había estimado que las 600 aulas estarían finalizadas para el 30 de abril de 1985 pero esto

no ha sido posible porque, sumada a las demoras administrativas para la selección de las compañías constructoras, existen problemas relacionados con la asignación de fondos, por parte de la A.I.D., lo que impide firmar los contratos de construcción e iniciar las obras respectivas.

La extensión del período hasta diciembre de 1985, para la finalización de las actividades contempladas en el Proyecto, acordada recientemente por la A.I.D., da un margen de tiempo suficiente para construir las aulas previstas, tanto por el sector privado (Yoro y Santa Bárbara) como por el personal del componente (Intibucá).

3. Ubicación de las aulas

Las aulas construidas se encuentran localizadas en comunidades rurales muchas de las cuales han sido ubicadas en lugares remotos donde anteriormente no existía escuela.

Para la selección de los sitios de construcción se ha dependido, en alto grado, de la labor que los promotores han desarrollado en las comunidades. En este sentido, los mismos han respondido a llamados de los patronatos y autoridades comunales o, por su propia iniciativa, han motivado a los habitantes para que participen en la construcción de aulas.

No se elimina la posibilidad que en la selección de los lugares de construcción haya habido influencias de carácter político tomando en

cuenta que parte de los costos de construcción, aportados por las comunidades, provienen de donaciones (subsídios) que el Gobierno hace a la comunidad.

El procedimiento utilizado en la ubicación de los sitios de construcción no ha respondido a una planificación predeterminada y aunque en el Convenio se establece la utilización de los mapas escolares para la selección de los sitios específicos de construcción, éstos no han sido tomados en cuenta.

Se acepta que la información obtenida para estructurar los mapas escolares no ha sido totalmente organizada, pero existen datos, dentro de dicha información, que permiten disponer de una visión bastante clara de la distribución de las escuelas lo cual da un punto de referencia para una programación organizada de las comunidades a ser atendidas.

El resultado positivo de la forma utilizada, en la selección de sitios de construcción, ha sido la dispersión de los mismos lo que ha dado mayor cobertura geográfica al Componente y se ha respondido a las solicitudes presentadas por las comunidades. El resultado negativo ha sido la dificultad de contar con algún nivel de desarrollo de infraestructura educativa que responda a la intención de organizar, por núcleos, las escuelas rurales. Se agrega a lo anterior el hecho que la distribución de materiales y la capacitación de docentes resulta difícil por la

dispersión de las escuelas. En efecto, el programa de Actualización, hasta la fecha, no ha podido estructurar un plan de capacitación para los docentes de Francisco Morazán de tal manera que éste cubra a los maestros que laboran en las escuelas construidas por el Proyecto.

El procedimiento utilizado en la selección de sitios de construcción da ventaja a las comunidades con mayor grado de organización y deja con menos posibilidades a las comunidades menos organizadas.

En visitas realizadas a escuelas de los departamentos de Francisco Morazán y Comayagua, se encontró que cuatro de cada cinco escuelas construidas tienen al menos una aula que no está siendo ocupada con alumnos lo que, además de constituir una sub-utilización de los espacios disponibles, evidencia la falta de un estudio de necesidades de la comunidad y la carencia de una programación en función de esas necesidades. Vale agregar que también el Gobierno ha fallado en el sentido de no proveer los docentes necesarios para las escuelas construidas por el Proyecto.

4. Participación de la Comunidad

El Convenio establece que las comunidades seleccionadas, para la construcción de aulas, deberán contribuir con mano de obra no calificada, materiales propios de la comunidad y un aportación económica

para cubrir algunos costos por mano de obra. Se suma la obligación de proveer el terreno en aquellas comunidades donde las escuelas carecen del mismo.

Al respecto, por cada aula construida los patronatos comunales han obtenido, y aportado, un mil lempiras en efectivo, 10 metros cúbicos de arena, 8 metros cúbicos de grava, piedras para cimientos y mano de obra no calificada. Se estima que las aportaciones de la comunidad cubren el 35% de los costos totales por aula construida.

La participación de la comunidad constituye un elemento valioso no solo en la construcción de aulas sino también en la conservación de las mismas. En general, las escuelas visitadas se encuentran en perfectas condiciones físicas y existe interés en los miembros de la comunidad por colaborar al cuidado de las mismas. Aunque el dinero aportado en efectivo ha sido, en la mayoría de los casos, donado por el Gobierno Central, los patronatos comunales sienten que la donación se debe al esfuerzo que ellos mismos han hecho por obtenerlo.

Es recomendable que se mantenga la participación de la comunidad independientemente del sistema utilizado en la construcción de aulas. Pero debe tenerse el cuidado de programar los trabajos de tal forma que exista coordinación entre la aportación de la comunidad y la fecha de inicio de la obra para evitar largos espacios de tiempo entre una y otra. Cuando el

inicio y la ejecución de la obra se ha demorado, las comunidades han sufrido pérdidas por deterioro o extravío de los materiales de construcción.

5. Diseño de las aulas

Las aulas están diseñadas para ser ocupadas por 35 o 40 alumnos, con dimensiones uniformes de 6 x 8 metros de espacio interior. Cuentan además con un corredor de 2 metros de ancho.

El diseño utilizado sigue un mismo patrón en todas las comunidades y, en general, los maestros consideran que el mismo permite la capacidad, iluminación y ventilación que ellos necesitan para su trabajo docente.

En cuanto a la construcción se observó que los materiales usados y el acabado de la misma son de excelente calidad. El equipo evaluador no observó fallas significativas en la construcción de las aulas. Existen, sin embargo, dos aspectos que llamaron la atención del equipo evaluador:

- (1) el terreno asignado a la escuela el cual no siempre resulta ser el mejor ubicado en la comunidad y con mayores facilidades de construcción por estar localizado en superficies irregulares o con mucha inclinación y
- (2) el uso de un diseño uniforme que no se adapta a las variaciones del clima de las comunidades. En los lugares montañosos, expuestos al viento y al frío, la temperatura al interior del aula baja a niveles no

tolerados por los niños. Por otra parte en los lugares calientes la temperatura sube más de lo normal aunque este último caso es menos sensible que el anterior.

Los maestros de las escuelas recomiendan que se debe contar con diseños alternativos que se adapten mejor a la topografía y a las condiciones climáticas de la comunidad.

6. Costos de la Construcción

El personal del componente estimó que utilizando el sistema de construcción directo, los costos se elevan a un promedio de L\9,000.00 (nueve mil lempiras) por aula de los cuales un 35% corresponden a la comunidad y un 65% al componente.

El costo real por aula construída no ha sido calculado en su totalidad considerando que en la información proporcionada no figuran los costos relacionados con la escrituración y aportación del terreno, las operaciones administrativas y la adquisición y distribución de materiales. A esto habrá que agregarle los costos derivados por las demoras en la finalización de la obra y la reposición de deterioros ocasionados por este mismo motivo.

Por otra parte, se ha calculado que mediante la participación de compañías constructoras privadas, el costo por aula construída llega a L.14,000.00 (catorce mil lempiras) lo cual representa una diferencia de

L.5,000.00 (Cinco mil lempiras) por aula. Sin embargo la experiencia obtenida hasta el presente hace ver que la diferencia en costos entre la construcción directa y la construcción por compañías privadas resulta compensada cuando el personal del componente y toda la administración central del Ministerio se ven liberados de los problemas relacionados con la contratación de personal y con la compra y distribución de materiales y cuando en menos tiempo corto se pueden construir más aulas. Se estima que las compañías privadas están en capacidad de construir 600 aulas en 4 meses lo que por construcción directa, tomaría un año bajo condiciones normales.

A este propósito es importante destacar que en el país existe suficiente capacidad en el sector privado para participar en la construcción de aulas lo cual se evidencia por la cantidad de compañías constructoras (45) que participaron en la licitación que se realizó en 1984. De ellos, doce fueron clasificados con la capacidad y competencia suficientes para que se les adjudicara la construcción de un bloque determinado de aulas.

7. Supervisión

La supervisión, durante la construcción de las aulas ha estado bajo la responsabilidad del Componente. Según la información proporcionada, las obras son visitadas por un ingeniero supervisor al inicio, a mediados y al final hasta que las mismas se consideren terminadas.

En todo caso existe una inspección final sobre aspectos técnicos para asegurar el cumplimiento de los requisitos y especificaciones

establecidas previamente por el Ministerio de Educación y por la A.I.D. Esta inspección está a cargo de un supervisor contratando por la A.I.D. quien a su vez prepara, certifica y tramita pagos, liquidaciones y reembolsos para el funcionamiento del sistema de Cantidad Fija Reembolsable (FAR).

Durante 1983 y 1984, la inspección final ha servido para identificar detalles de construcción no incorporados a las aulas lo que ha obligado a corregir especificaciones o completar, a satisfacción, las obras de construcción. La situación más difícil se ha presentado cuando en un buen número de lugares comunidades carecía de toda posibilidad para proveer de agua a las escuelas, ya fuera perforando pozos o llevándola por cañería. Como solución al problema se aceptó la construcción de una pila para almacenar agua lluvia. Aunque el personal del componente reclama una mayor frecuencia en la supervisión por parte de la A.I.D., se puede asegurar que el control del producto ha garantizado la calidad del trabajo realizado.

Posiblemente sea necesario hacer una evaluación preliminar del terreno destinado a la escuela para lo cual habrá que definir algunos criterios técnicos tanto de construcción como de las funciones que cumplirá la escuela.

8. Reembolso de Fondos

Mediante Carta de Ejecución No. 13 del 8 de junio de 1981 se estableció la primera escala de valores que la AID reembolsaría al Ministerio de Educación por la construcción de aulas.

Los costos estimados por aula completa construida ascendió a L.6.000.00 (seis mil lempiras) y L 5,300.00 (cinco mil trecientos lempiras) por aula adicional. En la misma forma se estimó en L. 12.000.00 (doce mil lempiras) la construcción de un taller completo y L. 10,000 (diez mil lempiras) el taller adicional.

Posteriormente el 15 de diciembre de 1982, se hizo el primer ajuste al valor reembolsable, con muy pocas modificaciones a la escala anterior, incluyendo la instalación de agua en las escuelas con un valor estimado que varía de acuerdo en el número de aulas construidas. En esta misma fecha, en la Carta de Ejecución No. 49, se introdujo una tabla de valores a ser reconocidas por la remodelación de aulas.

Un nuevo ajuste se han realizado en fecha posterior mediante Carta de Ejecución No 81, de tal manera que los valores reembolsables se han adecuado a los costos vigentes para la construcción.

El sistema de Cantidad Fija Reembolsable (FAR) con el cual se ha trabajado en la construcción de aulas, ha permitido que la AID haga

adelantos de fondos para la compra de bienes y servicios al mismo tiempo que le ha dado, al Componente, el capital de trabajo suficiente para mantener un ritmo normal de construcción.

Los adelantos han sido liquidados de acuerdo con los costos estimados vigentes, siempre y cuando la AID haya dado por terminada la unidad en construcción. Aunque el sistema ha funcionado, en la práctica se han originado algunos problemas ocasionados, fundamentalmente por la demora en la finalización y completación de las aulas, por la falta de previsión y organización en la compra de materiales, por fallas técnicas en la definición de los sitios de construcción (carencia de agua y sin posibilidad de obtenerla), por lentitud en los trámites administrativos o por otras razones que directa o indirectamente han demorado la entrega final de las aulas construidas.

Para 1983, la AID había proporcionado adelantos que sumaban más de L. 4.0 millones de lempiras, los cuales no habían sido liquidados en su oportunidad; esta situación conflictiva, que puso en precaria la continuación del Proyecto, obligó al Ministerio de Educación a buscar los mecanismos para acelerar la finalización de las aulas y, al mes de marzo de 1985, quedaba por liquidar una cantidad aproximada a los L. 500.000.00 (quinientos mil lempiras).

Para 1984, los adelantos de fondos habían sido suspendidas pero para ese año el Componente contaba con un fondo de L. 3.0 millones provenientes de la Ayuda para la Cuenca del Caribe.

Hasta el 30 de marzo, hay alrededor de 210 aulas que aún no han sido terminadas para sus reembolsos respectivas; estos módulos representan un valor FAR de aproximadamente 2.3 millones de lempiras. Además 30 aulas renovadas están pendientes de entrega lo cual representa un valor reembolsable adicional de L. 100.000.00 (cien mil lempiras).

9. Remodelación de aulas

La remodelación de las aulas estaba prevista a realizarse en los cinco departamentos beneficiados por el Proyecto. Originalmente se propuso la remodelación de 600 aulas aunque, igual que con la construcción, no se programó un sistema para la selección de sitios ni se hizo una distribución equitativa de aulas por departamento. Hasta el mes de marzo de 1985, el personal del Componente reportó haber remodelado 395 aulas en Francisco Morazán, 76 en Comayagua y 19 en Santa Bárbara para un total de 490 aulas lo cual representa un 82% de la meta propuesta.

Las reparaciones comunes en todas las escuelas cubiertas han sido: techo, pisos, repellos, ventanas, puertas y pintura de paredes. Según la información proporcionada por personal responsable de la promoción, ellos mismos, en sus visitas a las comunidades, han identificado las escuelas que necesitan ser remodeladas o, en otros casos, han atendido solicitudes de patronatos o directivos de la comunidad. La decisión de remodelación se ha tomado cuando el aula presenta un deterioro cuya reparación significa menos del 50% del costo de una aula nuevas. Si sobrepasa este límite, se decide por la construcción.

La comunidad ha tenido participación aportando el 25% del costo de mano de obra y materiales como arena, arenilla y cal lo cual representa, según ingenieros del Componente, el 10 al 15% de los costos de remodelación. Al respecto, no se pudo disponer de una cifra oficial que representara el costo por aula remodelada pero estimaciones hechas con base en los datos proporcionados para el reembolso de fondos, dan un promedio de L. 3,500.00 (tres mil quinientos lempiras) por aula. Esta cifra, sin embargo puede sufrir variaciones de acuerdo con las necesidades de remodelación en cada aula. Las limitaciones y los problemas identificados para la construcción de aulas, son aplicables en las acciones de remodelación. Con todo, la cifra de aulas remodeladas se considera elevado pero se hace notar que la concentración en dos departamentos, reflejó la falta de criterios en la distribución de las mismas.

10. Mobiliario

En el Convenio de Proyecto se contempló el financiamiento para la compra del mobiliario a ser utilizado por los niños en las aulas construidas. Esto significa que, al finalizar el Proyecto, se habría amueblado el 100% de las aulas nuevas.

Se ha diseñado un mueble bipersonal consistente en una banca con respaldo y una mesa larga para escribir y se han distribuido a razón de 20 juegos por aula para acomodar a 40 niños.

De acuerdo con el personal del Componente, el 98% de las aulas en Francisco Morazán, el 80% en Comayagua y el 30% en Intibucá han sido amuebladas quedando pendiente, en su totalidad, Santa Bárbara y Yoro. La falta de cobertura en la dotación de muebles se atribuye, entre otras, a la demora en la toma de decisión con relación al diseño del mueble; a la lentitud e indecisión en los trámites para la compra; a problemas relacionados con la selección de las firmas responsables de la construcción de muebles y al incumplimiento de los plazos fijados para la entrega por parte de las firmas, de los muebles terminados.

La demora en la adquisición de muebles ha afectado al costo de los mismos por variaciones en los precios que han subido en un 10% de una compra a otra para una misma estructura. Esto hace preveer que la finalizar el Proyecto quedarán aulas sin amueblar. En lo que a la calidad del mueble se refiere, se encontró, en las visitas a las escuelas, que la misma responde a las especificaciones en el sentido que los muebles están adecuados al tamaño del aula, tienen buena presentación, resultan cómodos para los alumnos y, sobre todo, la estructura es sólida lo que asegura su duración.

Llamó la atención el hecho que en las aulas no ocupadas a las que se hizo referencia en otra sección de este informe, se encontraba acumulado un buen número de muebles lo que llevó a deducir que, además de la falta de maestros, también los niños no están llegando a la escuela en la cantidad esperada o, al menos, en relación a las facilidades que ofrece la escuela sin aceptar que las mismas se han construido sobrepasando las necesidades de la comunidad.

11. Equipo

La dotación de equipo, para las aulas construidas, es otro de los aspectos a ser financiado con fondos del Proyecto. El equipo previsto comprende, básicamente, herramientas para los talleres y para el trabajo agrícola; recursos didácticos para las clases; implementos para cocina e instrumentos de corte y confección.

Por diversas razones, el equipo no ha sido comprado aunque ya se han hecho los trámites iniciales para hacer efectiva la compra. Entre los obstáculos se citan las siguientes:

- a. Demora en la elaboración y aprobación de los listados.
- b. Problemas en la definición de la unidad responsable de hacer las compras y
- c. Demoras en lograr un acuerdo sobre el plan de distribución.

El equipo seleccionado, en su totalidad se fabrica fuera del país por lo que se ha planteado dos posibles formas de compra: (1) a través del proceso normal seguido por la Proveduría General de la República mediante el cual, en licitación pública, se daría oportunidad de participar a compañías extranjeras representados en el país o (2) a través de compra directa, por parte de la AID, en cuyo caso se eliminaría el intermediario local.

La primera opción, además de tomar más tiempo, aumenta los costos por comisiones y otros gastos de las compañías representadas. Después de aproximadamente un año de discusiones entre el Ministerio de Educación y la A.I.D., en el mes de diciembre de 1984 se llegó al acuerdo que esta última hiciera las compras de equipo en forma directa amparada en la Sección 5, literal b, Anexo I del Convenio de Enmienda No.4. La Carta de Ejecución mediante la cual se formalizaría el acuerdo, no ha sido firmada por el Ministerio de Educación.

12. Problemas

En cada uno de los literales relacionados con el Componente No.1 se ha hecho referencia a los problemas que han afectado el normal desarrollo de las actividades de construcción, remodelación, amoblamiento y equipamiento de aulas, sin embargo los mismos se reducen, entre otros, a los siguientes:

- a. La excesiva burocracia que vuelve demasiado lentos los trámites y la toma de decisiones. Los problemas en la compra de materiales, muebles y equipo es una consecuencia de todos los pasos que deben seguirse para que la misma se haga efectiva. Se entiende que medidas de esta naturaleza se toman a fin de proteger los fondos del Estado pero los resultados finales no guardan en relación con la intención por cuanto las demoras hacen que suban los costos en la inversión.

- b. La poca capacidad de planificación y, sobre todo, de administración de proyectos. Al no haberse programado la construcción y remodelación de aulas, de acuerdo con un plan de trabajo, los promotores, por su cuenta, han tenido mucha influencia en la selección de los sitios de construcción y remodelación lo que ha llevado a una amplia dispersión de aulas construidas.

- c. La falta de un estudio a fondo de las necesidades de la comunidad que ha llevado a construir y amoblar más espacios de los que realmente se necesitan. Se suma el hecho que el Gobierno de Honduras no ha provisto los maestros necesarios para todas las aulas construidas.

- d. La falta de continuidad del personal del Componente y la demora en los trámites de contratación que no ha permitido darle un hilo de continuidad a las actividades del Componente.

- e. La falta de un control detallado que permita tener información actualizado de los avances del proyecto. El manejo manual de inventario de materiales, sitios de construcción, avance de la obra, flujo de fondos, aportaciones de las comunidades y costos y otros resulta ser muy complicado y con un bajo grado de confiabilidad.

- f. La falta de control en la selección de sitios de construcción que ha llevado a la ubicación de aulas en terrenos inapropiados para escuela. Se suma el no disponer de diseños alternativos que se ajusten a las condiciones climatológicas de las comunidad.

- g. La demora en los trámites para la iniciación de obras por parte del sector privado.

13. Comentario final

El Componente No.1 prácticamente no ha tenido asistencia técnica que oriente al personal en función de criterios educativos para la ubicación y construcción de escuelas. Si bien es cierto que se ha contado con un especialista a tiempo completo contratado por la AID, cuyo papel se ha destacado como muy importante en el control de calidad en la construcción, también es cierto que el Componente necesita combinar la calidad con la funcionalidad de los espacios físicos lo cual debe ser analizado antes de iniciar la construcción.

La participación del sector privado promete resolver varios de los problemas planteados y, para la construcción de aulas en los departamentos de Yoro y Santa Bárbara, se ha previsto la agrupación de escuelas por zonas lo que se aproxima a la estructura del Núcleo Educativo mencionado en el Convenio.

COMPONENTE No. 2 - UNIDADES HABITACIONALES PARA MAESTROS Y EL CENTRO NACIONAL DE ACTUALIZACION

1. Antecedentes

Cuando el 31 de julio de 1980 se firmó el convenio de proyecto se estableció como una de las actividades el construir 600 unidades habitacionales para maestros, que les permitiera vivir en las comunidades donde trabajen.

Las habitaciones estaban previstas como unidades sencillas para acomodar dos maestros o unidades dobles para acomodar a tres o cuatro maestros.

Al 18 de enero de 1982, según documento enviado por la A.I.D. al Ministerio de Educación, se informó que se había construido una vivienda y estaba construyéndose otra para un total de dos viviendas.

Durante los años siguientes, el ritmo de construcción no se desarrolló en la forma esperada habiéndose construido un total de cinco viviendas de las cuáles al momento, se han concluido tres y dos no han sido recibidas. Mediante el Convenio de Enmienda de Proyecto No. 4 se modificó la meta inicial y se estableció "la construcción de una cantidad limitada de viviendas para maestros" sin establecer, en término de metas, el número de viviendas que se esperaba construir durante la ejecución del Proyecto.

Se esperaba que las viviendas sirvieran para ofrecer condiciones adecuadas de vida a los maestros que laboran en comunidades aisladas y contribuiría a reducir el ausentismo de los mismos así como estimularlos para permanecer más tiempo en la comunidad. Se contaba , además, con el interés de la comunidad para participar en la construcción, contribuyendo con materiales propios de la comunidad, mano de obra no calificada y la aportación de un mil lempiras por vivienda sencilla.

Por otra parte, el Convenio de Enmienda del Proyecto No. 4 incluyó la construcción del Centro Nacional de Actualización (CNA) como parte del Componente No. 2 para "proveer la infraestructura física que contribuirá a la institucionalización de la capacitación en servicio del personal administrativo y docente que labora en las escuelas públicas del país". El CNA se contempló como el lugar que permitiría "mejorar la capacidad del personal administrativo y docente para beneficio del niño" y se plantean como metas prioritarias:

"a) incrementar el rendimiento académico del niño, b) disminuir las tasas de deserción escolar, c) disminuir las tasas de repetición, d) proveer más acceso a los niños que actualmente no gozan de este beneficio fundamental, e) involucrar al padre de familia y a la comunidad en el proceso enseñanza/aprendizaje".

Para la elaboración de los planos del CNA se previó considerar:

"a) las necesidades para capacitación en servicio tomando en

cuenta al Plan Comprensivo de Capacitación, b) la modalidad de trabajo de los actualizadores, c) el número de participantes que permanecería en el Centro durante periodos de capacitación, d) las necesidades mínimas para el personal administrativo, los participantes y los actualizadores, e) la infraestructura física necesaria para el funcionamiento cualitativo del Centro, f) la topografía del terreno.

El Gobierno, por su parte se responsabilizó en la presentación de un Plan de Funcionamiento del CNA, a largo plazo para asegurar el financiamiento contínuo y permanente y su funcionamiento después de la fecha de terminación del Proyecto.

Se había previsto, aunque no se especifica en el Convenio, que el CNA sería construido antes del 30 de abril de 1984.

2. Avance en la construcción de unidades habitacionales

Para la construcción de viviendas, tal como se especifica anteriormente, se eliminó la cuantificación de las metas para plantearlas en términos no medibles. Al no definir cantidad alguna, se dejó en libertad de construir cualquier número de viviendas según la capacidad de construcción, el interés de las comunidades, ó la capacidad de promoción ó la aceptación que pudiera tener el maestro ó la necesidad real de la vivienda.

Según la información obtenida en la dirección del Componente No. 1, bajo cuya responsabilidad está la dirección del Componente No. 2, al día 1 de

febrero de 1985, solamente había tres viviendas construidas, dos en construcción y ninguna por construirse para totalizar cinco viviendas sencillas.

Cabe hacer notar que las viviendas en construcción se consideran así porque no han sido terminadas y no han sido recibidas por fallas de construcción y por encontrarse incompletas después de varios meses de haber comenzado a construirse. Las tres viviendas contruidas y las dos en construcción están ubicadas en comunidades del Departamento de Francisco Morazán.

En todo caso, el número de viviendas para maestros ha resultado muy bajo si se toma en cuenta que para el año 1984 se había presupuestado la cantidad de L. 250.000.00 (U.S. \$125.000.00) lo cuál, de por sí, da margen para construir un número mayor de viviendas. Si se considera que el costo promedio por vivienda es de aproximadamente L. 10.00.00 (diez mil lempiras) de las cuáles el proyecto aporta aproximadamente el 70%, existía capacidad para financiar cerca de 35 viviendas para maestros.

Entre las razones que justifican el reducido número de unidades habitacionales construidas figuran:

- a. Comunidades muy pobres donde existen otras necesidades a ser atendidas. En este sentido, los miembros de la comunidad prefieren centrar sus esfuerzos en la provisión de materiales y en la obtención del dinero necesario para la construcción de

aulas que en alguna medida tiene más importancia y más sentido para la comunidad. Se encontró que en las cinco viviendas construidas hubo aportación económica proveniente de subsidios gubernamentales para las comunidades.

- b. Maestros que no viven en la comunidad. A excepción de comunidades muy aisladas, en la generalidad de los lugares con uno a dos maestros, estos viven en el núcleo poblacional más cercano del cual y hacia el cual viajan todos los días. Esta práctica genera una serie de problemas que van desde la llegada hasta el inicio de las clases hasta las continuas inasistencias al trabajo. Los padres de familia reconocen la necesidad de la permanencia del maestro a la comunidad pero no sienten el compromiso de proveerle las facilidades a lo que se une su incapacidad para apoyar este iniciativa.
- c. Imposibilidad de construir unidad habitacional cuando hay varios maestros. Aunque la unidad habitacional sencilla puede tener espacio para alojar a dos maestros en la práctica no funciona sobre todo cuando uno o ambos maestros viven con su familia.
- d. Falta de promoción por parte del Componente No. 2. En realidad el Componente No. 2 carece de promotores que motiven a las comunidades hacia la construcción de unidades habitacionales para maestros. La área de promoción ha estado a cargo de los promotores del Componente No. 1 cuya función fundamental ha sido

la construcción de aulas. A lo anterior se agregó el hecho que la escuela ha estado aislada de la comunidad y en donde el maestro no ha contribuido mucho para que la comunidad se interese más por facilitarle las condiciones para su permanencia en la misma.

3. Participación de la comunidad

En los lugares donde se ha construido vivienda para maestros, la comunidad ha participado aportando mano de obra no calificada así como materiales de construcción tales como arena, grava, piedras y cal. El componente, por su parte ha aportado otros materiales como cemento, artesón, techo, puertas, balcones, pintura y ladrillos.

Según estimaciones del personal del Componente, cerca de un 60% de los materiales son provistos u obtenidos en la comunidad y un 40% se obtienen fuera de la comunidad. Por otra parte, la comunidad debe contribuir con un mil lempiras para el pago de mano de obra calificada, que incluye el pago al maestro constructor, dinero que, en todos los casos, se ha obtenido de subsidio que el Ministerio de la Presidencia ha destinado para cada comunidad.

En otras palabras, la participación de la comunidad se ha concentrado en la provisión de materiales propios del lugar, mano de obra no calificada y la aportación del terreno para la construcción. Hasta el momento se desconoce el valor real de esta aportación en función del valor total de la vivienda.

4. Funcionalidad del diseño de la unidad habitacional

En general, la unidad habitacional contruida, que consta de una sala, una cocineta y un dormitorio resulta suficiente para que pueda vivir un maestro en forma confortable; existe sin embargo, algunos problemas observados en dos viviendas como ser el piso y paredes agrietadas y la exposición de las mismas al viento y a la lluvia por no haberse instalado las puertas y ventanas. A lo anterior se agrega que las escuelas carecen de agua, lo que, por extensión deja a la vivienda sin este servicio básico.

Los maestros entrevistados consideran que los materiales son de muy buena calidad y que la vivienda tiene muy buena iluminación y ventilación y resulta excelente para que viva una persona, pero reclaman la calidad de la construcción, la carencia de agua y la ubicación (caso La Pancha, Santa Lucia, Francisco Morazán) donde la vivienda se construyó en el lugar mas expuesto al viento y a la lluvia. El tiempo de construcción ha sido otro serio inconveniente puesto que una vivienda que, según los miembros del Componente se construye en un período de seis meses, ha tardado más de dos años habiendo quedado prácticamente inconclusa la construcción. Los trabajos pendientes corresponden a las obligaciones del Componente como ser puertas y ventanas.

En otras palabras, con un poco de más interés en la parte promocional, con la integración del maestro en esta actividad y con la búsqueda de formas

alternativas para la obtención de los fondos necesarios, se puede impulsar la construcción de viviendas para maestros.

Vale agregar que los maestros consultados se muestran de acuerdo con la construcción de vivienda y reconocen que ellos les soluciona un problema en comunidades aisladas y en donde no existe facilidades para vivir. Reconocen asimismo, la ventaja que representa el vivir en el lugar de trabajo, opinión que es compartida por los miembros de la comunidad aunque estos últimos hacen ver las limitaciones que existen sobre todo a lo que a la aportación económica se refiere.

5. Problemas encontrados

Los problemas encontrados, tanto en el Ministerio de Educación Pública como en la A.I.D. y en otras dependencias, se concentran en el Área administrativa y plantean la dificultad y demora en la obtención de materiales y la centralización de funciones que hace engorrosos los trámites y entorpece la toma de decisiones. Se hace ver que de parte del Componente se carece de la capacidad para supervisar las construcciones y se reclama que, de parte de la A.I.D. la supervisión se realiza cuando la vivienda está terminada y no hay visitas durante la construcción. Esto justifica, que no se tomen en cuenta las condiciones ambientales para la ubicación de la vivienda y que haya los acabados, tipo de ventanas, amarros de las láminas del techo, orientación de la casa y en la provisión de posibles fallas en la construcción (pisos y paredes).

Por parte del Componente se hace ver que el papel de la promoción se ha concentrado en el período inicial de la construcción para luego desaparecer, una vez que la construcción se ha iniciado, quedando la responsabilidad en manos del maestro, y del patronato de la comunidad. En las comunidades visitadas es evidente la difícil situación económica lo cual afecta, como una limitante, las posibilidades de participación en la construcción aunque también fue evidente el interés porque la escuela esté bien atendida y los padres de familia expresan su inconformidad cuando el maestro no permanece en la comunidad.

Visto desde otro ángulo, la no integración del maestro a la vida normal de la comunidad y su poca participación en la promoción y desarrollo comunitario, contribuye en gran medida a que los vecinos no pongan todo su interés para que el permanezca en la comunidad.

6. El Centro Nacional de Actualización (CNA)

El CNA se construye actualmente en las proximidades de la ciudad de la Paz, en el Departamento del mismo nombre habiéndose iniciado el 2 de enero de 1965 y calculándose que estará finalizado durante el mes de septiembre del presente año. Los planos para la planta física y demás instalaciones fueron elaboradas por el personal de la Dirección General de Construcciones escolares pero la construcción la realiza una compañía privada, con un supervisor permanente contratado a través del Proyecto A.I.D. No. 522-0167. El CNA contará con un edificio destinado para oficinas administrativas y en el mismo se ha contemplado espacio para Dirección, Sub-dirección, Secretaría, Administración y Archivo

del Programa Actualización. Los espacios docentes estarán formados por las aulas, cubículos para actualizadores, una biblioteca, los talleres y un salón de uso múltiple. Contará además con canchas de basketball y football así como con áreas para actividades agrícolas. Ofrecerá facilidades de alojamiento para maestros contando con dormitorios en un área equivalente a 22.5% aulas con sus respectivos servicios; tendrá una cocina, cafetería, despensa, cuarto frío, áreas de aseo, lavandería, secado de ropa. Dispondrá de tres apartamentos ejecutivos con sala, cocineta y dormitorios.

Se calcula que el CNA tendrá espacio para acomodar a 400 maestros en actividades de capacitación considerando 30 maestros por aula y el uso simultaneo de los otros espacios como talleres, canchas deportivas y áreas agrícolas. Se estimó, además que el Centro tendrá capacidad para acomodar un máximo de 200 maestros en los espacios destinados a dormitorios. La ubicación del CNA con relación a la ciudad de la Paz facilitará el desplazamiento de maestros hacia la ciudad aunque esta situación creará problemas administrativos considerando que un 50% de maestros podrá acomodarse en el CNA, mientras el otro 50% no podrá hacerlo. En el caso que se trabaje solamente con las personas que pueda alojar CNA, se estará sub-utilizando los espacios académicos.

Vale agregar que en el diseño del CNA no se destinó ningún espacio para alojamiento de los 36 actualizadores y la vivienda para el director que originalmente se contempló en los planos del Centro, no fue incluido en el contrato de construcción y, por consiguiente no será construida.

7. Funcionamiento del CNA

Hasta el momento se carece de un plan de funcionamiento del CNA a lo que se agrega la carencia de una política definida en lo que a capacitación de maestro se refiere. Esta situación dificulta predecir, con cierto margen de seguridad, los beneficios derivados de la construcción del CNA pero si permite proveer que de no asegurarse el apoyo económico y de no definirse cada una de las acciones a cumplir, durante un período no menor de cinco años, el CNA será un complejo de edificios sin utilidad práctica.

Se considera que si el Centro se finaliza durante el mes de Septiembre como está previsto, deberá estar en pleno funcionamiento durante el año de 1986 lo que obliga con carácter prioritario, a la programación presupuestaria y técnica de lo que será la capacitación. En este sentido se recomienda que el Programa de Actualización se le de el apoyo técnico necesario, con carácter urgente, para que pueda hacer su plan de capacitación y la programación presupuestaria del CNA. Se recomienda considerar:

- a. La metodología en las acciones de capacitación que permita visualizar la forma como serán utilizadas las instalaciones y el equipo del Centro y como se realizará la capacitación en el campo. Deberá definirse la permanencia de los actualizadores en el centro y las actividades que cada uno de ellos habrá de realizar.

- b. Las necesidades de personal técnico para realizar las actividades de capacitación. En este sentido y en función de la metodología de capacitación tendrá que definirse áreas específicas para la actualización de maestros lo que permitirá visualizar las necesidades de equipo y personal así como la especialización de algunos de los actualizadores.

- c. Las necesidades de personal administrativo para el funcionamiento del CNA. Esto permitirá crear los cargos necesarios considerando que el Programa de Actualización, en este momento carece de ellos. Asimismo, habrá que definir las funciones que cada persona deberá desempeñar.

- d. Las necesidades de personal de servicios donde deberá estar incluido todo el personal de secretaría, aseo, cocina, mantenimiento, vigilancia, transporte.

- e. El material y equipo tanto para las actividades de actualización como para ofrecer las facilidades de alojamiento a los maestros participantes.

- f. La disponibilidad presupuestaria, que parece ser el aspecto crucial para el funcionamiento del Centro, en el sentido que debe proveerse los fondos necesarios para el personal pero, lo más importante, debe asignarse el dinero para la atención de los maestros: alimentación, transporte, materiales, etc, de manera que el Centro pueda estar ocupado la mayor parte del año.

8. La elaboración de un plan de mantenimiento a fin de conservar y mejorar la planta física y prever posibles deterioros. Se considera necesario asignar una partida presupuestaria a este propósito con el margen suficiente para evitar que los edificios y demás instalaciones se vean afectadas por el uso ó el deterioro normal por efectos del tiempo.

8. Ubicación del CNA

En términos generales se considera que el Centro tiene una buena ubicación tanto en lo que a la ciudad como en lo que el país al refiere. El aislamiento con relación a la ciudad, las facilidades de acceso y la disponibilidad de los servicios básicos, sumado a la proximidad de una escuela normal, de un instituto de educación media y de una escuela primaria, crean las condiciones apropiadas para el trabajo dentro y fuera del Centro. Es de hacer notar que la proximidad de una granja avícola puede tener sus efectos negativos dada la proliferación de moscas en la zona pero es de esperarse que el crecimiento normal de la ciudad, especialmente hacia el sector donde esta ubicado el Centro, obligue a la movilización de la granja avícola.

Con relación al país se puede afirmar que el Centro tiene muy buena ubicación ya que La Paz geográficamente, se encuentra en la zona central y equidistante de las zonas de mayor concentración poblacional. A lo anterior se suma la ventaja de disponer de buenas vías de comunicación que la hacen accesibles en todas las épocas del año.

En resumen, el CNA se está construyendo con la idea que satisfaga las necesidades de capacitación de los maestros en servicio pero, hasta el momento, se carece del Plan Comprensivo de Capacitación que defina la metodología de capacitación, el número de participantes que se atenderán en el Centro, los períodos de capacitación y las áreas que serán atendidas. Falta, además, desarrollar todo lo referente al Plan Financiero que asegure el funcionamiento del Centro y, en este sentido, se considera urgente hacer las reservas presupuestarias para el próximo año previendo que el funcionamiento del Centro, en su capacidad prevista, significará un fuerte impacto económico para el Gobierno.

COMPONENTE No. 3 - SISTEMA DE MANTENIMIENTO

1. Antecedentes

El componente 3, Sistema de Mantenimiento, se creó con la idea original de desarrollar un sistema preventivo para el mantenimiento de las escuelas rurales de todo el país el cual sería coordinado a través de la Sección de Mantenimiento de la Dirección de Construcciones Escolares y con la cooperación de la Sección de Supervisión de la Dirección General de Educación Primaria.

Se planteaba que al finalizar el proyecto, se habría dado mantenimiento al 90% de las escuelas rurales primarias para lo cual se contaría con un Manual de Mantenimiento distribuido a todos los maestros con la idea de dar mayor responsabilidad a los directores y maestros de escuela así como a los alumnos y padres de familia. Se esperaba que todas las escuelas rurales tendrían una asignación presupuestaria para el mantenimiento y se contaba con que en cada departamento del país se asignaría un Agente Departamental, con su respectivo vehículo y herramientas, encargado de atender los casos que el Director o el Maestro no pudiera resolver.

Posteriormente, mediante el Convenio de Enmienda de Proyecto No.4, se redujo los alcances del Componente a cinco departamentos; la sección de Mantenimiento se pasó al nivel de asistencia técnica, se contempló la participación del Programa de Actualización y se estableció la creación del puesto de Gerente (Director) del Componente.

Se esperaba que, al finalizar el Proyecto, se habría terminado y distribuido, en todas las escuelas contempladas en el Proyecto, el Manual de Mantenimiento. Se planteaba como meta el mantenimiento en forma oportuna del 90% de las escuelas primarias rurales comprendidas en el área de acción del Proyecto.

Para junio de 1983, el Componente decidió centrar la atención en el Plan de Emergencia destinado a dar mantenimiento correctivo a 34 escuelas primarias ubicadas en zonas marginadas de Tegucigalpa, considerando que la Secretaría de Educación Pública tenía muchas solicitudes y fuertes presiones de maestros quienes pedían que dichas escuelas fueran atendidas, dado el grado de deterioro en que se encontraban.

2. Avance del Sistema de Mantenimiento

El Sistema de Mantenimiento ha realizado sus acciones en cuatro departamentos del país; dos de ellos están contemplados en el área de acción del Proyecto 522-0167 y los otros dos no lo están.

En efecto, el Sistema de Mantenimiento ha cubierto Francisco Morazán y Comayagua así como El Paraiso y la Paz. La decisión de reducir el número de departamentos atendidos, así como los cambios introducidos en la distribución de los mismos, se debió, según información provista por la Dirección del Componente, a la necesidad de contar con una zona de influencia cercana a Tegucigalpa y que permitiera la fácil movilización del personal con un menor costo por individuo.

La unidad de medición, para efectos de mantenimiento lo constituye el aula de clase y no la escuela.

Al 1 de febrero de 1985 se habían atendido las siguientes aulas:

<u>Departamentos</u>	<u>No. urbana</u>	<u>No. rurales</u>	<u>No. urbana marginada</u>
Francisco Morazan	69	463	239
Comayagua	-	74	-
La Paz		35	
El Paraíso		69	
TOTAL	69	641	239

Al 30 de marzo de 1985 se atendía el siguiente número de aulas

<u>Departamentos</u>	<u>No. urbanas</u>	<u>No. rurales</u>	<u>Urbana marginada</u>
Francisco Morazán		12	
Comayagua		27	
La Paz		20	
El Paraíso	<u>29</u>	<u>17</u>	
TOTAL	29	76	

Puede apreciarse que el Sistema de Mantenimiento esta por debajo de la meta prevista en el Proyecto en dos aspectos: (1) en el área de cobertura al no haber contemplado los departamentos previstos en el Proyecto, y (2) en el número de escuelas al no haber llegado al 90% de las escuelas de los departamentos atendidos.

Cuenta, a favor del Componente 4, el hecho que comenzó a funcionar como tal a mediados de 1983 y le ha correspondido al mismo, el diseño y ensayo de un modelo de mantenimiento de escuelas.

3. La promoción en el mantenimiento de escuelas

Uno de los aspectos importantes en el sistema de mantenimiento ha sido la introducción de un plan de promoción de las comunidades con el propósito de motivar a los directores, maestros y padres de familia a manera que puedan participar directamente en las acciones de mantenimiento de las instalaciones físicas de la escuela.

Este sistema, en su concepción, provee la participación de un equipo de "promotores" cuyo trabajo consiste en visitar las comunidades y realizar actividades tendientes a obtener la participación de la comunidad escolar a manera de responsabilizar a los sectores que la integren, procurando despertar el interés para dar la continuidad a las acciones de mantenimiento de la escuela. El equipo planificador ha partido del supuesto que esta actividad resulta importante, no sólo para la escuela sino también para la comunidad, considerando que los padres de familia habrán de interesarse por el mejoramiento de sus propias viviendas.

Para efectos de promoción, el Componente 4 ha contado con cuatro promotores a tiempo completo, los cuales se desplazan a las escuelas seleccionadas. Resulta obvio que el número de promotores es muy reducido si se considera que cada promotor debe visitar y motivar la comunidad. El sistema de visita a las escuelas tiene la ventaja de establecer una comunicación directa pero, para fines de ampliación de cobertura, resulta poco funcional tomando en cuenta que se necesitará un equipo muy grande de promotores para lograr una cobertura nacional.

Los cuatro promotores actuales dedican un promedio de 4 horas por escuela y, aunque los logros por escuela son visibles ya que en ellas se observa cambios substanciales en su presentación, es evidente que no existe la capacidad para dar una atención sostenida y mucho menos mantener un plan de seguimiento a las escuelas promocionadas. En efecto, los maestros de escuela resienten el hecho que sólo han sido visitados una o dos veces y luego han dejado de ser atendidos lo que ha influido en la dificultad para mantener el nivel de motivación por la conservación de su escuela.

Vale agregar que la sección responsable de la promoción cuenta con personal calificado el cual, aunque no ha tenido un plan específico de capacitación, ha asimilado mucha experiencia de su trabajo diario. El personal de campo, con la asesoría de la persona contratada que diseñó el modelo de promoción, podrían desarrollar un sistema que, con los recursos humanos disponibles, con el enfoque promocional y con menos costo, pudieran tener una cobertura mayor y un impacto sostenido en las escuelas del país.

Hasta el momento, la promoción se ha orientado a motivar, mobilizar y concientizar, por medio de reuniones, a maestros, directores y miembros de la comunidad para que participen voluntariamente en la conservación y mantenimiento de los predios y edificios escolares. Los Directores y maestros han recibido orientación de como reparar el material didáctico, ordenar y reparar los libros escolares y como organizar y asesorar al comité de mantenimiento que funciona en la comunidad. Los alumnos que participan directamente en la actividad, reciben capacitación a través de los maestros y se fomenta en ellos el cuidado de las instalaciones, hábitos de higiene, limpieza y orden así como la conservación del edificio y las pertinencias del mismo. Los padres de familia reciben orientación sobre la necesidad de contribuir al orden y limpieza del predio así como sobre su participación en la realización de trabajos de albañilería, carpintería, fontanería y otras obras menores.

Se ha trabajado con 174 directores y con 341 maestros lo que representa el 7% de los docentes laborantes en los departamentos beneficiarios del proyecto.

4. Impacto del Sistema de Mantenimiento

El equipo evaluador visitó varias comunidades para detectar, en el terreno, los efectos del Componente No. 4. Al respecto, se visitó tres escuelas que fueron promocionadas y a las cuales se les ha dado seguimiento, tres escuelas que fueron promocionadas sin seguimiento y

tres escuelas promocionadas que reusaron participar en el plan de mantenimiento.

Las escuelas participantes, con y sin seguimiento, desarrollaron actividades que incluyen: reparación de techo, piso y repello; laminación de material didáctico; bolsas para mapas; pintura de mobiliario, pizarrones y paredes; mejoramiento del drenaje y del alumbrado; arreglo de jardines y accesos (caminos y aceras) y decoración de la escuela, limpieza de las áreas verdes y otras actividades menores.

Las escuelas que han tenido seguimiento, el cual se ha realizado a través de visitas periódicas de los promotores, han conservado el interés por seguir participando en las actividades de mantenimiento y es notorio como la escuela presenta un aspecto agradable, tanto por el aseo como por el orden y por el uso que se hace de los materiales de la misma. Estas escuelas mantienen un programa continuo de mejoramiento y conservación y los maestros plantean su interés por realizar nuevas actividades. En las tres escuelas visitadas funciona el Comité Pro Mejoramiento de la escuela y se ha logrado un mayor acercamiento entre la escuela y la comunidad.

Las escuelas que no han tenido seguimiento, o sea que no han sido visitadas después de la etapa inicial de la actividad, muestran cambios en su presentación pero resulta evidente que la participación de los maestros, niños y padres de familia se redujo al período durante el

cual estaban siendo apoyados. En estas escuelas se corre el riesgo que, con el tiempo, las instalaciones vuelvan a las condiciones originales.

En contraste, las escuelas que no participaron en el Sistema de Mantenimiento, presentan condiciones de descuido y deterioro. Cabe hacer notar que los docentes de las escuelas visitadas no viven en las comunidades y deben viajar, al menos dos horas, para llegar a la escuela por lo que participar en un plan de mantenimiento implica, para ellos, dedicar tiempo extra a la escuela y restarlo del que necesita por su desplazamiento.

En las comunidades visitadas se pudo observar que algunas casas (alrededor de tres por comunidad), han colocado piedras pintadas en blanco, a la entrada de las mismas, tal como las tiene la escuela. En alguna forma se comienza a ver el "efecto del mimetismo" que se planteó en la justificación del Sistema de Mantenimiento con un enfoque promocional.

5. Asistencia de otras Unidades

Se había previsto en el Convenio de Enmienda No.4, que el Componente J tendría la asistencia técnica de la Sección de Mantenimiento de la Dirección de Construcciones Escolares así como del Programa de Actualización y de la Supervisión del Magisterio Nacional; sin embargo, hasta el mes de marzo, la asistencia no se había recibido por dos razones principales: la primera, porque el Componente J no lo había

solicitado y la segunda porque no ha habido un acercamiento que permita identificar las potencialidades de las unidades de apoyo.

El Componente 3 ha tenido la cooperación de personal de Construcciones escolares, y de otras dependencias, en el desarrollo de actividades específicas cuando la ha solicitado lo que ha presentado el inconveniente que el personal asignado dedica únicamente el tiempo necesario para realizar su tarea imposibilitando la continuidad en las acciones de mantenimiento.

La poca comunicación del Componente 3 con el Programa de Actualización, con la Sección de Supervisión y con la Dirección General de Construcciones escolares es coincidente con el esquema de trabajo seguido en el sentido de intentar desarrollar un Plan Nacional de Mantenimiento de escuelas con personal y esfuerzos propios del Componente. Tal como se planteó anteriormente, el esquema presentó muchos inconvenientes y no es posible desarrollarlo dentro de las condiciones actuales de trabajo, a la vez que se desaprovecha un potencial humano (Actualizadores y Supervisores) que pueden actuar como parte importante en el efecto multiplicador de las actividades del Componente.

Por otra parte, se pretende que el Componente 3 se convierta en una unidad permanente para el mantenimiento de escuelas y en este sentido surge la necesidad de institucionalizar, a la mayor brevedad posible, la estructura organizativa que le dé permanencia al Componente. En la

actualidad el personal laborante pertenece a otras dependencias o tiene contrato de trabajo que vence con cada año calendario. En estas condiciones, al finalizar el período del Proyecto, finaliza la actividad del Componente con la consiguiente pérdida de esfuerzos y recursos así como la pérdida de confianza en las escuelas participantes.

6. Asistencia Técnica

La asistencia técnica para el Componente 3 ha sido provista por la A.I.D. a través de dos especialistas: uno en planificación física educativa y otro en promoción social. La tarea de ambos especialistas ha estado orientado a desarrollar un modelo de trabajo que conjugue la actividad de mantenimiento, propiamente dicha, con el compromiso de participación por parte de las comunidad educativa. Esta concepción, que ha sido el modelo de trabajo utilizada en el Componente, ha dado resultado positivos tal como se ha expuesto anteriormente.

La asistencia técnica recibida se extiende a la elaboración del Manual de Conservación y Mantenimiento Nivel I y a la capacitación en el trabajo de los promotores del Componente.

En términos generales, la asistencia técnica se considera muy buena aunque se reconoce la necesidad de contar con ella por más tiempo especialmente en lo que a institucionalización del componente se refiere

así como a la identificación de un modelo de trabajo que permita mayor cobertura con menor costo y el diseño final del Manual de Conservación y Mantenimiento que pueda ser manejado y utilizado por los maestros.

7. Manual de Mantenimiento

El Manual de Conservación y Mantenimiento ha sido elaborado por personal del Componente 3 estando la concepción, coordinación y supervisión bajo la responsabilidad del personal técnico contratado por la A.I.D. En opinión de los miembros del Componente, el Manual se ha elaborado como un primer borrador y se espera contar con una evaluación del mismo para hacer el diseño final el que luego será impreso y distribuido a las escuelas de tres departamentos del país.

El manual, en su primer borrador, está destinado a dar las orientaciones para que, en la comunidad se pueda identificar los daños menores más frecuentes en la escuela y cuyo reparación está al alcance de la mano de obra no calificada y que, a lo sumo, requiera sólo de la experiencia de un maestro del oficio correspondiente.

A su vez, el manual toma en conjunto las obras exteriores, edificio, mobiliario y material didáctico de la escuela.

Uno de los méritos importantes del Manual, tal como lo hacen ver sus autores en la introducción del mismo, es que éste es el producto de experiencias de campo a través de las cuales se ha llegado a identificar los daños mas frecuentes en las escuelas del país lo que ha permitido

trabajar en la búsqueda de alternativas o recomendaciones que lleven a la reparación de los mismos antes que ellos se constituyan en problemas que traciendan a la capacidad de la comunidad y que signifique un marcado deterioro en la escuela.

El Manual, puede ser un valioso recurso para el maestro, sin embargo, dado su volumen actual (365 páginas) resulta difícil de manejar si no se conoce cada uno de sus componentes. Si bien es cierto que el índice da una orientación del contenido, también es cierto que lo hace con un nivel de generalidad que difícilmente puede orientar al maestro en forma rápida a encontrar lo que el necesita saber. Algún tipo de índice o indicador de problemas frecuentes en los que se haga referencia a las páginas donde se encuentran las posibles soluciones, podría ser más útil para el maestro. En resumen, al Manual le falta un sistema que lo haga útil con la debida prontitud. Se da por entendido que tratándose de un borrador, habrá que darle seguimiento al Manual para evaluar su funcionalidad en términos de si es utilizado, si sirve a los propósitos para los que fue diseñado, si se adapta a las diferentes zonas del país, si amerita algún tipo de corrección. Al hacer las revisiones deberá tenerse el cuidado de no emitir, en los textos, juicios de valor al referirse a las causas del daño planteando expresiones tales como "vandalismo del alumno y la comunidad" (211), " falta de conciencia del alumno" (210), "descuido del director" (211), "falta de responsabilidad de las autoridades escolares" (242), "falta de concientización del alumnado y personal docente" (257), "descuido por parte del personal docente"(258), "falta de responsabilidad

del personal docente" (259) y otros similares puede ser sustituidos por expresiones técnicas o, al menos por frases que no hagan alusión a personas en particular.

La parte que del Manual corresponde al capítulo VI, Participación Comunal Permanente, podría ser revisada buscando un enfoque más adecuado al trabajo que un actualizador o un supervisor o un director de escuela puede realizar en la comunidad si se considera que un modelo de promoción, basado en el uso de promotores, no podrá tener acceso a la mayoría de las comunidades hondureñas. En este sentido podría utilizarse la metodología empleada en la "identificación de daños para elaborar un inventario de situaciones que a nivel de organizaciones comunales se puedan presentar" y diseñar las estrategias para superarlas buscando la participación comunitaria a través de los recursos mismos de la comunidad o de personas que realmente tengan acceso a la misma.

8. Problemas

Para el Componente 3 los problemas presentados se agrupan en tres áreas principales: presupuesto, personal y equipo. Aunque se reconoce que en las condiciones actuales de trabajo y con un reducido número de escuelas atendidas, las disponibilidades económicas, de personal y equipo son suficientes, aunque también se hace ver que no es posible pensar en una expansión del Componente si no se superan los problemas apuntados. Existe el problema de cómo obtener fondos para realizar seminarios de capacitación

sobre la implementación del Manual de Mantenimiento y para la compra de materiales necesarios para trabajar en los cinco departamentos del Proyecto.

Hasta el momento se carece de una estimación en cuanto al personal, los fondos, la organización y la metodología necesarias par la ejecución del plan de Mantenimiento a nivel Nacional y, lo que parece ser más delicado, no se ha visto aún la posibilidad de institucionalizar el Sistema de Mantenimiento con la categoría de unidad permanente y presupuesto y apoyo suficientes para su funcionamiento.

COMPONENTE No. 4 - SUPERVISION Y ACTUALIZACION PARA EL MAGISTERIO

1. **Antecedentes**

En el Convenio de Proyecto fechado el 31 de julio de 1980 figura la provisión de financiamiento para el mejoramiento, a nivel nacional, de los sistemas de Supervisión Educativa y de Actualización de Docentes. Se previó enfocar dos Areas prioritarias como ser a) el mejoramiento sistemático de supervisores a través de la actualización y b) el mejoramiento cualitativo del maestro a través de la supervisión mejorada y actualizada. Para efectos de la actualización se planteó la unión de dos unidades existentes en el MEP: la sección Pedagógica y el Grupo de Actualizadores. Este último grupo estaba integrado por 24 actualizadores laborando bajo contrato y se estableció su ampliación a 36 actualizadores los cuales deberían ser nombrados en plazas permanentes. La fusión de la Sección Pedagógica con el Grupo de Actualizadores no se realizó y la creación de las plazas permanentes así como el nombramiento del personal se hizo efectivo a mediados de 1982 constituyendo lo que actualmente se conoce como Programa de actualización.

El 4 de marzo de 1984 se firmó el Convenio de Enmienda No.4 en el cual, a la luz de la experiencia acumulada en dos años de trabajo, se resumen las principales acciones que en el campo de la supervisión y de la actualización habría de realizarse como parte del Proyecto AID No. 522-0167. En el Convenio de Enmienda se establece que el Grupo de Actualizadores trabajará en coordinación con las Secciones Pedagógica y

Supervisión de la Dirección General de Educación Primaria para optimizar el uso de recursos en la actualización profesional de supervisores, directores y docentes del nivel primario.

La actualización estaba prevista realizarse tanto en el campo como en el Centro Nacional de Actualización cuyo financiamiento para construcción y equipamiento, fue contemplado en el mismo Convenio de Enmienda No.4.

El Proyecto incluyó financiamiento para un programa intensivo de capacitación del Grupo de Actualizadores tanto en el extranjero como en el país de tal forma que el Grupo pudiera combinar acciones de aula y de campo a fin de adquirir los conocimientos y la experiencia necesarias para su tarea de actualización. A este propósito, y para sistematizar la capacitación en el país, se contrató a la Universidad de New Mexico para que, por un período de un año (mayo 1984 a abril 1985), ofreciera cursos actualizados en el área de administración educativa, metodología de la supervisión, desarrollo de currículo, investigación y evaluación y desarrollo de la comunidad. Se contempló además la capacitación del personal en el sentido de manejar los elementos necesarios para que los administradores de las escuelas y el personal docente pudieran motivar a los padres de familia con el propósito de involucrar a la comunidad en el proceso educativo.

El Convenio de Enmienda incluyó, como parte del Componente No.4, los fondos necesarios para la producción y distribución de material didáctico; el financiamiento de viáticos para giras de supervisión,

asistencia técnica, capacitación, seguimiento y evaluación que realizarían tanto los supervisores como los Actualizadores y para la compra de vehículos (7 automóviles y 70 motocicletas) para facilitar las labores de supervisión.

Se esperaba que al finalizar el Proyecto, el 90% de los supervisores escolares y el 60% de los docentes habrían recibido capacitación y que el 90% de los maestros rurales del área beneficiada habrían recibido supervisión mejorada.

2. Actualización de docentes en servicio

La actualización (capacitación) de docentes se inició en 1983 cuando el Grupo de Actualizadores se hubo completado y después de un período de capacitación y organización del mismo grupo.

Para efectos de trabajo la capacitación se ha desarrollado a través de seminarios, talleres y cursos los que se han ofrecido a Superiores Nacionales, Superiores Auxiliares, Directores y Maestros de Escuela y a Docentes de las Escuelas Normales del país.

a. Actualización de Supervisores

Durante 1983 los 18 Supervisores Departamentales asistieron a dos concentraciones en las que se dió capacitación en las áreas de Administración Educativa, Supervisión Escolar, Desarrollo de Currículo y Planificación con un total de 80 horas de trabajo por

cada período. Entre otros, se cubrieron temas tales como: métodos de supervisión, planificación de las actividades escolares con participación de los padres de familia, innovación curricular, diseño de objetivos, encuestas a la comunidad y orientación en el uso de los programas de estudio.

Uno de los propósitos fundamentales en la capacitación de los Supervisores Departamentales giró alrededor de la participación que los mismos podrían tener en la actualización de los maestros y en el papel de liderazgo que les corresponden desempeñar en sus respectivas jurisdicciones. Este paso inicial se consideró ser muy importante tomando en cuenta que el Supervisor Departamental ocupa una posición decisiva y de cuya actitud dependen los resultados de las actividades que se realizan con los maestros.

El logro más importante de esta actividad, además de haber cubierto al 100% de los Superiores Departamentales, consistió en que los supervisores, en las evaluaciones practicadas, reconocieran la necesidad de mejorar la calidad en su trabajo y permitiera, al mismo tiempo, introducir al Grupo de Actualizadores en las actividades de capacitación. Posteriormente, en cinco departamentos (Atlántida, Cortés, Valle, Comayagua) se han promovido seminarios de Supervisores Auxiliares y Directores de Escuela por iniciativa del Supervisor Departamental.

Es necesario reconocer que el Supervisor dedica la mayor parte de

su tiempo a la solución de problemas administrativos y al trámite de disposiciones legales dejando poco espacio para enfocar problemas técnicos en su departamento; a esto cabe agregar que la formación recibida en sus estudios (13 de ellos son egresados de la carrera de Supervisión Escolar de la Escuela Superior de Profesorado), se orienta hacia el área administrativa.

Los cursos que se iniciaron en 1983 no se ha continuado lo que ha impedido mantener un ritmo sostenido de capacitación de Supervisores Departamentales a nivel nacional; esta situación ha creado desajustes con la capacitación de maestros y Supervisores Auxiliares con quienes el Grupo de Actualizadores ha tenido una relación continua especialmente en los Departamentos donde se realizan ensayos de innovación curricular (Valle, Choluteca, El Paraíso). Los supervisores consultados reconocen que los maestros de los núcleos escolares atendidos, manejan técnicas de planificación y formas de trabajo que ellos, los supervisores, desconocen lo que, según plantean, los ubica en un grado de desventaja con relación al maestro.

Se considera necesario continuar con la capacitación del Supervisor Departamental orientando ésta a mejorar su capacidad administrativa así como el dominio de la metodología que el maestro utilizó en el aula como producto de la capacitación ofrecida por el Actualizador. Es más, debe considerarse al supervisor como elemento clave dentro de una cadena en la cual,

una vez capacitado, tendrían un efecto multiplicador en la capacitación y aseguraría, además de su incorporación al trabajo técnico, una mayor cobertura en un menor tiempo.

Se recomienda en este caso, estructurar un plan a mediano plazo para ofrecer una capacitación sistemática a los Superiores Departamentales con participación de los Superiores Auxiliares que se consideren sean clave en la capacitación de los maestros.

Los Superiores Auxiliares han recibido capacitación a través de dos seminario-talleres ofrecidos, uno en 1983 a 157 Supervisores y otro en 1984 a 164 Supervisores en diferentes sedes del país. El número de Supervisores Auxiliares atendidos representa el 100% de las personas que en cada año, se desempeñaban como tales. Los cursos ofrecidos tuvieron una duración de 80 horas cada uno y, al igual que con los Superiores Departamentales, se cubrieron las áreas de Administración Educativa, Planeamiento Docentes, Supervisión Escolar y Desarrollo de Currículo. La capacitación estuvo a cargo del Grupo de Actualizadores y los contenidos se acentuaron en aspectos tales como metodología de la supervisión; planificación en función de necesidades, intereses y problemas de los niños; formas de incorporación de los padres de familia al proceso educativo; uso de objetivos; metodología de la investigación y técnicas multigrado. La metodología utilizada en cada seminario-taller, se diseñó de tal manera que el Supervisor pudiera aplicarla con los maestros de su jurisdicción. En

efecto, se redujo la participación directa del Actualizador y se aumentó el uso de material escrito mediante el cual se estimula la participación individual y grupal de los asistentes.

En los departamentos de Atlántida, Cortés, Comayagua, Valle, Ocotepeque, Copán, Olancho, El Paraíso y Choluteca, los Supervisores Auxiliares han realizado talleres de capacitación para Directores y Maestros de escuela. Se tiene información sobre la capacitación de 1729 Directores y más de 3700 maestros que laboran en los departamentos citados. Como puede apreciarse, la capacitación del Supervisor Auxiliar resulta ser de mucha importancia si se considera la necesidad de cubrir a un mayor número de maestros; esta circunstancia obliga a diseñar un modelo de capacitación de maestros en el cual, además de seleccionar cuidadosamente los aspectos a ser atendidos, se desarrolle una metodología que le permita al Grupo de Actualizadores, llegar al maestro a través del Supervisor. En este sentido se insiste en la urgencia de diseñar un plan de Capacitación que en menor tiempo, tenga una mayor cobertura y, sobre todo, plantee los elementos para una evaluación continua del trabajo.

Vale destacar que en los Departamentos donde los Actualizadores han realizado ensayos de innovación curricular (Valle, Choluteca, La Paz, y El Paraíso), los Supervisores Auxiliares han participado en los mismos incorporándose, sobre todo, en los talleres de capacitación y en las reuniones de trabajo de los

docentes; sin embargo, los supervisores entrevistados de Valle y El Paraiso, hacen ver la necesidad de tener un nivel de conocimiento, en el aspecto metodológico, igual o superior al que recibe el maestro a fin de colaborar en la capacitación y sentirse más seguros al momento de ser consultados por los mismos.

La capacitación de Supervisores ha tenido un efecto positivo en las funciones de supervisión y el mismo Supervisor reconoce que su papel ha cambiado ya que el propósito de las visitas a las escuelas se centra en el apoyo que pueda dar al maestro en la planificación del trabajo docente y no en el control de las tareas administrativas del mismo. El maestro, por su parte, ha aceptado la participación del Supervisor como un apoyo a su trabajo y solicita su presencia cuando considera que puede serle útil en la solución de problemas de carácter técnico.

Hasta 1984 se había realizado una gira de supervisión, a nivel nacional, con la participación de los Superiores Departamentales y Auxiliares del país. Esta gira permitió que, dentro del área de acción del Proyecto AID No. 522-0167, cerca del 50% de los docentes tuvieron la visita de un Supervisor. Las visitas, sin embargo, no resultan ser suficientes y éstas no se pueden realizar con mayor frecuencia por la carencia de partidas presupuestaria para el pago de viáticos y transporte del Supervisor. En efecto, cada Supervisor Departamental dispone de fondos para financiar 15 días de supervisión en su departamento

lo que limita el trabajo de campo. Las motocicletas compradas con fondos del Proyecto (72) han contribuido aumentar el número de visitas a las escuelas pero éstas se reducen a los lugares accesibles y con distancias no tan grandes que permitan ir y volver durante el mismo día. Sin embargo, existe el reclamo de los Supervisores en el sentido de no disponer de los fondos necesarios para la compra de combustible y lubricantes así como para el mantenimiento y reparación de las motocicletas. Vale agregar que la zona de influencia de cada Supervisor Auxiliar varía de un departamento a otro, pero cada supervisor tiene un promedio de 45 escuelas bajo su responsabilidad.

Como puede apreciarse, la capacitación del Supervisor resulta ser importante para tener una supervisión mejorada pero ésta, la supervisión, tendrá un efecto reducido si no se superan los problemas que la limitan.

En las visitas que el equipo evaluador realizó a diferentes escuelas del país pudo detectar la necesidad de contar con un sistema de supervisión más eficiente, no sólo como apoyo técnico y administrativo del docente, sino como promotor de acciones que tienden a mejorar la asistencia del docente, a la conservación y mejoramiento de edificios y materiales escolares, al uso de los espacios físicos, al manejo apropiado de información relacionada en matrícula, asistencia, reprobación y repitencia.

A manera de conclusión, en lo que a capacitación de Supervisores se refiere, se puede plantear que ésta ha sido cubierta en función de las metas propuestas en el Convenio de Enmienda No.4 y que las áreas de capacitación responden a la idea de mejorar la calidad de la supervisión; sin embargo, el potencial que como efecto multiplicador ofrecen, no ha sido aprovechado por carecerse, hasta el momento, de un esquema de capacitación que defina objetivos, metas y estrategias para implementar, a nivel nacional, un plan de trabajo continuo a fin de lograr mayor cobertura en menos tiempo.

b. Actualización de Directores de Escuela

El Grupo de Actualizadores ha desarrollado actividades de capacitación a nivel de Directores de escuela mediante seminarios ofrecidos en diferentes comunidades del país. Con este propósito se ha organizado 25 seminarios, con 80 horas de duración, en las cuales se ha atendido a 1,684 participantes.

Las áreas cubiertas, en orden de prioridad han sido: Administración escolar; Desarrollo de Currículo; Planificación Educativa; Evaluación escolar; Técnicas Multigrado, Investigación educativa y supervisión escolar.

Cabe agregar que a través de Supervisores Auxiliares, se ha atendido a 1,729 Directores de escuela en 28 seminarios ofrecidos en diferentes sedes con un total de 80 horas por seminario. Según la información obtenida, la capacitación se acentuó en los aspectos Administrativos y en Planificación de Actividades; este último se orientó a la elaboración del Plan de Trabajo Anual tomando en cuenta la participación de los maestros y en función de las necesidades y los problemas de la escuela y la comunidad.

En los departamentos de Valle, Choluteca, El Paraíso y parte de La Paz se dió importancia a la organización y funcionamiento de los núcleos educativos como la estructura apropiada para tener acceso a los maestros que laboran en las escuelas ubicadas en una determinada área geográfica. En este sentido, el Director de la Escuela Central asumió su papel de Director del Núcleo con autoridad para reunir a los Directores y Maestros de las escuelas pertenecientes al mismo, así como para realizar giras de supervisión y asesoría a las comunidades de su jurisdicción.

En el Departamento de El Paraíso se ha organizado un grupo de trabajo integrado por nueve núcleos escolares cuyos Directores se reúnen una vez por mes para planificar actividades y evaluar el trabajo realizado.

En estas reuniones en las cuales participan otras dependencias

como la Escuela Superior del Profesorado, la Dirección de Planeamiento y Reforma Educativa, La Dirección de Educación de Adultos y otras, sirven además para identificar las necesidades de capacitación de los docentes que laboran en los respectivos núcleos escolares.

Dentro de estas estructuras se ha logrado mayor participación de los docentes, y la comunidad en general, en la solución de problemas relacionados con mantenimiento y reparación de edificios escolares y la utilización de terrenos en el cultivo de hortalizas. En todo caso, la capacitación de Directores, tanto por parte de los Actualizadores como por los Supervisores Auxiliares, se ha enfocado en aspectos generales de la educación que si bien es cierto son importantes en el funcionamiento de las escuelas, dejan sin atender áreas específicas donde, según los maestros, necesitan apoyo como ser la planificación de clase, la evaluación del aprendizaje, la promoción de los estudiantes.

La estructura nuclear es un valioso recurso para el Modelo de Capacitación en el cual el Director puede jugar un papel importante en la identificación de necesidades de capacitación y en la capacitación misma, siempre y cuando cuente con los instrumentos y los recursos necesarios para hacerlo.

Se considera que una valoración de resultados de la capacitación de Directores o de la Supervisión que los mismos reciben, resulta

prematura considerando que el mismo Grupo de Actualizadores ha estado en un proceso de capacitación a manera de formar la base para organizar un procedimiento mejor estructurado y que permita no sólo la identificación de las áreas críticas en las que debe ofrecer apoyo sino también las formas de lograrlo.

Sin embargo, los ensayos realizados han logrado despertar el interés de los docentes que continuamente solicitan la participación del Grupo de Actualizadores.

c. Actualización de Maestros

Los maestros de grado, por su parte, han recibido capacitación tanto de los Actualizadores como de los Superiores Auxiliares. Esta capacitación ha llegado a 5,726 maestros que constituyen el 30% de los docentes laborantes y se ha concentrado en áreas como: Técnicas Multigrado, Innovación Curricular, Metodología para la enseñanza en primer grado, Evaluación del Aprendizaje, Enseñanza del Español y Planificación del Aprendizaje.

El número de horas dedicadas a la capacitación ha variado en función de las áreas cubiertas con un rango que va de 40 a 80 horas de trabajo. Los maestros que laboran en los núcleos educativos de Valle, Choluteca, El Paraíso y parte de la Paz (Marcala), ha tenido una atención continua por ser éstos los lugares donde los Actualizadores ensayan un posible modelo de organización y capacitación de docentes. Al respecto, los

Actualizadores han apoyado directamente a los maestros en sus respectivos núcleos educativos y los han atendido en sus solicitudes de capacitación lo cual se ha orientado a la organización de los núcleos educativos y al ensayo de un enfoque metodológico en función de las necesidades y problemas de los niños y la comunidad.

De los lugares visitados en diferentes departamentos del país, las escuelas pertenecientes a los núcleos educativos mencionados presentan más evidencias del trabajo realizado por los Actualizadores, tanto en la forma como los maestros planifican sus clases que parten de la identificación de las necesidades, como por el tipo de actividades que realizan para incorporar los contenidos en la enseñanza. En cinco comunidades visitadas del Núcleo de Agua Fría, en el Departamento de Valle, se encontró que los niños habían sembrado y producido tomates, chile dulce (pimientos), pepinos y frijoles. En otras comunidades se encontró otro tipo de cultivos. El mérito de esta actividad radica en el hecho que esta zona se ha considerado inapropiada para este tipo de cultivo ya sea por su clima muy caliente, por la aridez del suelo o por la carencia de agua. En el núcleo de Mongollamo, en el mismo departamento, se encontró varios solares familiares en los cuales se había iniciado el cultivo de hortalizas.

La capacitación ofrecida por los Actualizadores no cubre el cultivo de la tierra pero la identificación de la alimentación

como la necesidad prioritaria en la comunidad, obliga a los maestros y a la misma comunidad a buscar posibles alternativas para proveerse de alimentos.

En opinión de maestros consultados, la asistencia a clases tanto del maestro como del alumno ha mejorado aunque no se ha llevado un control minucioso del mismo. Por otra parte los maestros planifican en equipo, no sólo de la escuela sino también con las otras escuelas del núcleo y se tiene la participación de los padres de familia en la realización de las actividades relacionadas con el cultivo de la tierra.

En la actualización de maestros quedan muchos aspectos por cubrir y que trascienden a lo realizado hasta el presente dado que los maestros, especialmente los que laboran en los núcleos educativos, esperan la satisfacción de sus nuevas necesidades de capacitación. En este sentido, el Grupo de Actualizadores ha logrado un alto nivel de motivación en los maestros lo que obliga a mantener un proceso continuo en la asistencia técnica y en la búsqueda de alternativas para que el entusiasmo no disminuya en el docente. Se considera que dejar de atender las escuelas o simplemente disminuir el nivel de atención, dejará en los maestros un sentido de frustración y los actualizadores habrían perdido la oportunidad de desarrollar el modelo de capacitación que evidentemente se necesita. El Programa de Actualización requiere, con carácter urgente, de asistencia técnica que le

ayude al Grupo a planificar la capacitación de docentes especialmente ahora cuando tiene que programar en función de las actividades que se realizarán en el Centro Nacional de Actualización, combinadas con las que se realizaran en el campo.

Problemas como reprobación, repitencia, ausentismo relacionados con escuelas unidocentes, locales insuficientes e inadecuadas, falta de textos, incapacidad de los padres para proveer al niño de los materiales básicos (cuaderno y lápiz) y otros, son parte de los problemas que el Actualizador debe tener en cuenta en su posible modelo de capacitación de docentes.

d. Actualización de Profesores Normalistas

El Programa de Actualización, en coordinación con el Departamento de Educación Normal y Artística, planificaron un taller en noviembre de 1983, con dos semana de duración, el cual se desarrolló en la Escuela Normal Espana de Danlí, El Paraíso, con la participación de los docentes que laboran en la administración y en las asignaturas pedagógicas de todas las Escuelas Normales del país.

El taller tuvo como propósito el motivar a los docentes normalistas en la aplicación de una metodología participativa para la planificación y la realización del trabajo administrativo y docente. La evaluación del taller reflejó el interés despertado en los participantes por conocer más acerca de temas como innovación curricular, planificación, diseño curricular.

Una visita posterior a las escuelas normales de la Esperanza, Intibuca, y Danlí. El Paraíso, dejó ver que los directivos de las mismas habían planificado el trabajo anual con la participación de los docentes y que los profesores de práctica docente estaban programando la forma como los estudiantes practicantes pudieran usar el mismo enfoque de planificación.

Los docentes de práctica docente de la Escuela Nacional España de Danlí, se han incorporado en la capacitación de maestros del Departamento de El Paraíso y participan, desde 1984, en la asesoría de los núcleos educativos integrados en la zona del Valle de Jamastrán.

Se hace ver la necesidad de una evaluación del currículo de las escuelas Normales para buscar las vías que llevan a la formación de un maestro que disponga de los conocimientos y habilidades necesarias para mejorar la eficiencia en los grados o escuelas donde le corresponda laborar.

3. Participación en la Capacitación

En el Convenio de Enmienda No.4 se hace referencia a la coordinación de esfuerzos entre el Grupo de Actualizadores y las Secciones Pedagógica y Supervisión de la Dirección General de Educación Primaria. En el caso de la Sección Pedagógica, según la información provista por los

Actualizadores, no ha habido participación en las actividades de capacitación en ninguno de los niveles atendidos. Existen algunas razones que justifican esta situación como ser: (1) el poco personal disponible en la sección pedagógica; (2) la ocupación de dicho personal en actividades administrativas propias de la Dirección General; (3) la no participación del personal en todas las etapas de capacitación de los Actualizadores; (4) la falta de motivación del personal.

Se considera que la falta de participación por parte de la Sección Pedagógica ocasiona un vacío en la línea de Planificación que debe existir en la Secretaría de Educación. En este sentido, la Sección Pedagógica figura como la unidad que orienta las decisiones de programación y ejecución de proyectos en el nivel primario y constituye la dependencia que debería dar direcciones al Grupo de Actualización y recibir orientaciones del mismo.

Su aislamiento ha hecho que el Programa de Actualización asuma todas las funciones relacionadas con la capacitación de docentes.

La Sección de Supervisión ha participado en la capacitación de Supervisores Departamentales y de Supervisores Auxiliares mediante el apoyo que sus integrantes han dado en la planificación, el seguimiento y la evaluación del trabajo de los Actualizadores. La presencia de los Supervisores Nacionales así como las de los Supervisores Departamentales y Auxiliares, en las diferentes reuniones o actividades de capacitación, ha sido un valioso apoyo que ha facilitado el trabajo de los

Actualizadores porque ha generado confianza en los maestros al ver que "las autoridades" participan del plan de capacitación.

Es importante que el Grupo de Actualizadores estimule este tipo de participación y que además, aproveche el potencial que, como recurso, ofrecen los Supervisores a la capacitación.

El programa de Actualización, por otra parte, ha combinado esfuerzos con otros proyectos internacionales cuyo propósito es la capacitación de docentes. En la zona sur (Valle y Choluteca) se ha trabajado con los maestros de los núcleos escolares en donde el Banco Mundial (Proyecto AIF-GOH No.777) ha construido escuelas, en el Departamento de la Paz se ha trabajado en coordinación con el Proyecto MARGOAS (Marcala-Goascorán), financiado con fondos de cooperación del Gobierno Suizo y en el Departamento de El Paraíso se ha laborado en coordinación con el Programa de Educación en Población, de Naciones Unidas, que ejecuta la Escuela Superior del Profesorado.

Las cuatro zonas mencionadas tienen la característica común de contar con núcleos educativos organizados y poseer la infraestructura necesaria (aulas y materiales) para desarrollar la capacitación.

En las zonas de influencia del Proyecto AID No. 522-0167 no se ha realizado la organización de núcleos educativos ni ensayos curriculares porque, con excepción del Departamento de Francisco Morazán, la construcción de aulas y el equipamiento de las mismas no se ha realizado hasta la fecha.

4. Efecto cualitativo de la capacitación

El Programa de Actualización no ha desarrollado un sistema que le permita identificar los efectos de la capacitación a Supervisores Departamentales, Supervisores Auxiliares, Directores de Escuela y Maestros de Grado. Iguales condiciones existen para determinar cambios en los niños, en los padres de familia y en la comunidad.

Es posible que los efectos cualitativos del Programa nos sean tan visibles y que se necesite más tiempo para apreciar resultados; sin embargo, el Grupo de Actualizadores, al ser consultado coincide que a nivel de Supervisores Departamentales, el cambio más evidente ha sido la apertura hacia la comunicación, tanto con los maestros como con los mismos Actualizadores; reconocen, además, que ha habido más participación y ha mejorado su capacidad técnica y administrativa. El mismo Supervisor (se entrevistaron cuatro), reconoce que la capacitación le ha ayudado a relacionarse con los maestros y éstos consideran las visitas como un apoyo a su trabajo.

En los Supervisores Auxiliares, los Actualizadores han observado cambios, en primer lugar, en el aspecto técnico lo que se relaciona con una mayor participación en las tareas de asistencia a los maestros y en una mejor comunicación con los mismos. El equipo evaluador tuvo oportunidad de visitar varios lugares donde se realizaban talleres con maestros (Comayagua, Valle, Choluteca y el Paraíso) y en todos se encontró a Supervisores Auxiliares dirigiendo ó participando en dichos talleres.

Los Directores de Escuela, según los Actualizadores, han mostrado cambios en los aspectos administrativo, técnico y metodológico y, especialmente en los lugares donde funcionan los núcleos educativos, tanto el Director del Núcleo como los Directores de escuela, desempeñan el papel de promotores y apoyo técnico de los maestros de grado.

A nivel de maestros, los cambios se identifican con mayor claridad en los aspectos metodológico, técnico y comunicación. En efecto, la capacitación de los maestros se ha acentuado en el manejo de una metodología para hacer más activa y participativa la educación y, en este sentido, las clases se desarrollan con mayor participación de los niños los cuales realizan pequeñas investigaciones o proyectos de campo para identificar los problemas que luego se utilizan como situaciones de aprendizaje para el desarrollo de los contenidos programáticos. Otro logro importante, a nivel de maestro, ha sido la comunicación que se ha iniciado con el padre de familia quien se ha interesado por participar en las actividades que realiza la escuela.

Un aspecto que resultó importante destacar es el hecho que los maestros asisten a los talleres o seminarios de capacitación y a las reuniones de trabajo utilizando su dinero para pagar los gastos de transporte, hospedaje y alimentación ya que no existe ninguna fuente de financiamiento para cubrir esos gastos.

Según los Supervisores distritales de Valle, y El Paraiso (Zonas de Danlí

y Jamastrán), la asistencia del maestro a las escuelas ha mejorado sobre todo en las comunidades donde se ha organizado la Sociedad de Padres de Familia. Consideran que al establecerse una mayor comunicación entre maestro y padre de familia, éste se interesa más por enviar a su hijo a la escuela lo cual, a su vez, crea un compromiso en el maestro en el sentido de esforzarse por atenderlo mejor.

En el momento actual no es posible apreciar resultados en los alumnos en cuanto a su rendimiento académico se refiere porque no se ha desarrollado un sistema de control de la experiencia que permita tener indicadores específicos y puntos de comparación para valorar los logros. Entre los aspectos que deben tener seguimiento, a fin de valorar el impacto del Programa, figuran los índices de asistencia, reprobación, repitencia y rendimiento de los niños de las escuelas para detectar si el Programa efectivamente contribuye a mejorar la eficiencia de la educación primaria en Honduras.

Uno de los aspectos sensibles en el Programa de Actualización, ha sido la carencia del apoyo técnico necesario para desarrollar un sistema de planificación, seguimiento y evaluación de las actividades que el Grupo de Actualizadores realiza.

Se considera de suma urgencia la planificación del trabajo, como un sistema, especialmente cuando al personal de Actualización ha alcanzado un alto grado de capacitación y cuando está por iniciarse el funcionamiento el Centro Nacional de Actualización. La asistencia técnica para apoyar en la solución de este problema resulta ser necesaria.

5. Capacitación de los Actualizadores

Desde el mes de julio, de 1982, cuando se institucionalizó el Programa de Actualización como dependencia de la Dirección General de Educación Primaria, con la denominación de Centro Nacional de Actualización, se inició un serie de cursos y talleres con el propósito de capacitar a los Actualizadores en las funciones que les correspondería desempeñar.

Originalmente en 1982, la capacitación se ofreció con personal nacional contratado y se enfocaron aspectos como: liderazgo, Administración Educativa, Evaluación escolar y Desarrollo de la Comunidad; posteriormente se contrató a la Universidad de Nuevo Mexico que ofreció cursos cortos (mes y medio cada uno) en las áreas de Administración, Desarrollo de Currículo e Investigación Educativa. Los cursos ofrecidos hasta diciembre de 1982, dieron las bases para que los Actualizadores, iniciaran las actividades de capacitación de Docentes.

En marzo de 1984, como resultado del Convenio de Enmienda No.4 se estructuró un programa de capacitación para los Actualizadores el cual incluyó el funcionamiento de un plan intensivo de capacitación en el extranjero y otro plan intensivo en el país.

Hasta el mes de marzo del presente año, 11 Actualizadores y un Supervisor Departamental se han beneficiado con el financiamiento de sus estudios en el exterior asistiendo a la Universidad de Nuevo Mexico, en

Albuquerque, Estados Unidos de Norte America, donde 7 de ellos han obtenido y 4 estan por obtener el grado de Maestría en Administración Educativa.

La capacitación en el país la ha realizado la misma Universidad de Nuevo Mexico por convenio firmado entre esta institución y la AID y se programó para ser ejecutado con un período de duración de un año. (1 de mayo de 1984 al 30 de abril de 1985).

El Plan de Capacitación se estructuró de tal forma que los cursos ofrecidos pudieran ser acreditados al Programa de Maestría que ofrece la Universidad de Nuevo Mexico y así, después de un año de estudios, los participantes habrán acumulado 18 creditos que representan el 50% de los requisitos para la obtención de la Maestría en Administración de la Educación. Por su parte, la Universidad ha aceptado ofrecer las facilidades para que, durante un semestre académico y un período de verano adicionales se puede completar los estudios de las personas que estén en condiciones de viajar a los Estados Unidos y que reunan los requisitos para optar a una Maestría.

El Plan de Capacitación en el País, que originalmente esta previsto para atender a 20 Actualizadores, se extendió hasta formar un grupo de 40 participantes de los cuales 20 tiene nombramiento como miembros del Programa de Actualización del Magisterio y 20 provienen de diferentes dependencias del Ministerio de Educación.

De los 20 actualizadores, 8 reúnen los requisitos académicos para continuar sus estudios; 3 actualizadores necesitan completar un número mínimo de créditos en el país y 9 no reúnen los requisitos mínimos (grado académico y número de créditos).

La capacitación en el país se ofrece a través de un sistema combinado de cursos formales y trabajo de campo. Entre los cursos ofrecidos figuran: Investigación y Evaluación Educativa, Administración de la Educación, Desarrollo de Currículo, Educación de la Comunidad y Educación en Población. Todos los cursos, con excepción de Investigación y Evaluación Educativa se han servido por personal visitante con una duración de dos meses por curso. En opinión de los participantes, los cursos de Administración Educativa e Investigación y Evaluación fueron los mejor servidos; considerando también que el trabajo de campo ha sido muy valioso en apoyo a los cursos recibidos y como experiencia personal y grupal. Los cursos de Comunicación y Educación en Población se ubican en segundo lugar en cuanto a la calidad del trabajo realizado y el curso Desarrollo de Currículo ocupó el tercer lugar como el curso que menos satisfizo a los participantes.

Por otra parte, el curso Desarrollo de Currículo figuró, junto con Administración e Investigación, como uno de los que más se necesitó en las actividades de actualización de docentes.

Los actualizadores en su totalidad reconocen que el plan de capacitación en el país responde a las necesidades del Programa de Actualización

aunque se hacen observaciones tales como: que los cursos servidos no han llenado todas las necesidades de capacitación para el trabajo de campo; que los catedráticos visitantes no conocen la realidad nacional y que la temática resultó poco práctica.

Resulta evidente, a la luz de los objetivos del Programa de Actualización, que la capacitación recibida ha servido para formar una base común de conocimientos entre los actualizadores, lo que sumado a los cursos recibidos anteriormente y a la experiencia de campo acumulada, hace pensar que se dispone de un equipo de trabajo calificado para la capacitación de docentes; sin embargo, la opción que el grupo tiene de continuar sus estudios de especialización en Albuquerque, Nuevo Mexico, si bien es cierto que elevará el nivel académico del mismo, también es cierto que la Universidad sólo ofrece, en español, una alternativa de especialización en el área de Administración Educativa. Esta situación, con el tiempo, obligará a la organización de nuevos programas de capacitación de Actualizadores de tal manera que se cubran especialidades relacionadas con el trabajo que realizan los docentes en el aula (metodología específicas, técnicas de evaluación, tecnología educativa, diseño de materiales educativos y otros).

Debe agregar que en el Grupo de Actualizadores se ha despertado el interés por continuar sus estudios y entre las recomendaciones planteadas por los mismos, con relación a su capacitación, figura el mantener el Plan hasta que todos hayan alcanzado su grado académico. Esta aspiración se acentúa en la medida que otros miembros del Grupo regresan al país

después de finalizados sus estudios en Nuevo Mexico. Debe reconocerse que la posesión de un grado académico universitario significa la esperanza de mejorar la posición económica y el tener mejores oportunidades de trabajo.

La capacitación que cinco Actualizadores han recibido en el exterior y seis reciben en la actualidad, se ajusta al patrón citado anteriormente en el sentido que la misma se ofrece en el área de la Administración Educativa.

Los cursos en los que se ha dado más énfasis han sido, en su orden, Introducción a la Administración Educativa, Administración del Desarrollo de Currículo, Teorías de Liderazgo, Introducción a la Investigación, Supervisión Escolar y Administración de Personal. Estos cursos, que se ofrecen como parte de un programa de Maestría en Administración para América Latina, están conformados con contenidos generales lo que no da mucho margen para ajustarlos a las necesidades de un país en especial. En este sentido surgen dos líneas de comentario que al final son coincidentes: (1) la necesidad de orientar el plan de estudios en función de la realidad de los países latinoamericanos, (2) la actualización del personal que sirvió los cursos especialmente en las áreas de planeamiento educativo, evaluación del aprendizaje y análisis organizacional.

Las dos circunstancias anteriores, según el criterio de los Actualizadores graduados, han influido para que los mismos no hayan encontrado las condiciones necesarias para considerar que se hayan

satisfecho las expectativas en lo que a formación académica se refiere lo que también influyó para que en los mismos no hubiera unanimidad en aceptar que el nivel académico está de acuerdo con el grado que se obtiene; sin embargo, recomiendan el programa para que otros Actualizadores puedan participar en el mismo con la salvedad que, de haber oportunidad en otra universidad, especialmente latinoamericana, se le de preferencia a fin de tener enfoques diferentes en la capacitación.

Uno de los aspectos que llama la atención es que, a ocho meses de haber regresado los primeros cinco graduados de la Universidad de Nuevo México, el programa de Actualización no haya experimentado un impacto significativo en su funcionamiento.

En efecto, los mismos participantes graduados reconocen que no han tenido oportunidad para poner en práctica su formación en función de la existencia presente y futura del Programa de Actualización a excepción del cumplimiento de tareas específicas que, como parte de su trabajo, les corresponde realizar.

Se esperaba que la capacitación en el exterior contribuiría a la formación de un equipo de trabajo que tomaría la dirección técnica del Programa de Actualización impulsando las actividades en ejecución y programando, a mediano y largo plazo, las tareas que el Programa realizaría en la capacitación de docentes. Esta situación no se ha dado lo que ha creado cierto grado de incertidumbre sobre el futuro del Programa, especialmente cuando se ha financiado y se encuentra en construcción el Centro Nacional de Actualización.

Existe, en los Actualizadores graduados, un fuerte sentimiento de frustración alimentado por su poca participación en el crecimiento del Programa de Actualización lo cual puede ser atribuible, al menos, a dos factores concurrentes: (1) el Grupo de Actualizadores se encuentra recibiendo los cursos que ofrece la Universidad de Nuevo Mexico en el País lo que ha obligado a concentrar los esfuerzos y la atención en esta actividad y (2) el Grupo de Actualizadores Graduados no ha tomado la iniciativa para constituir un equipo de trabajo que haga sentir su presencia programando el futuro del Programa e identificando las estrategias y lineamiento técnicos para mejorar la capacitación de docentes.

Es conveniente hacer ver la importancia de mantener mayor comunicación con la Universidad de Nuevo Mexico y, sobre todo, la urgencia porque la capacitación responda a las necesidades presentes y futuras del programa de Actualización. Se hace esta observación tomando en cuenta que, al finalizar el compromiso de capacitación en el país, existe la posibilidad que un nuevo grupo de Actualizadores viaje a Nuevo Mexico y que, sumado a los que actualmente hacen sus estudios de especialización en el mismo lugar, vuelvan a sus puestos de trabajo sin que la capacitación haya significado mucho en su desempeño profesional.

Se insiste en la necesidad de buscar los mecanismos para que la capacitación de los Actualizadores se diversifique en áreas prioritarias que el mismo programa debe identificar y que esta capacitación lleve a

cabo la conformación de equipos de trabajo interdisciplinarios con capacidad para identificar las causas de problemas relacionadas con repitencias, deserción, ausentismo y proponer alternativas de solución dentro del ámbito de sus funciones como Actualizador.

6. Producción y difusión de materiales educativos

El grupo de Actualizadores, en el proceso de capacitación ha reproducido y elaborado materiales escritos destinados al uso por parte de los docentes los que han sido utilizados en apoyo a los seminarios y talleres ofrecidos.

Los materiales elaborados han cubierto temas tales como: innovación curricular, técnicas multigrado, técnicas grupales, diseño curricular, planificación de la educación, evaluación educativa, didáctica del español, metodología para la enseñanza en primer grado y otros.

Los materiales han contribuido a dar una base común de conocimientos a los Docentes aunque, en opinión de los Actualizadores, los materiales de lectura, han cumplido con su propósito cuando se han leído en el transcurso de los seminarios y talleres y han tenido menos efecto cuando se han sido entregadas para que los maestros los lean en forma personal en sus hogares o sitios de trabajo.

Durante los últimos talleres se ha utilizado la metodología del Taller de Trabajo Práctico Productivo (TTPP) que consiste en la utilización de una

guía de lectura individual que luego se confronta con los miembros de un grupo pequeño para, posteriormente, llevar la discusión a grupos mayores. Este enfoque ha permitido que los materiales escritos sean leídos y discutidos en su totalidad, así como la utilización de los mismos por otras personas previamente capacitadas en su uso.

El Grupo de Actualizadores debe desarrollar un enfoque metodológico que le permita llegar a un número mayor de maestros para lo cual debe hacer uso de las lecturas dirigidas y acompañarlas con un sistema de capacitación a distancia a través de los Supervisores Auxiliares y Directores de núcleo educativo y haciendo uso de diferentes medios de comunicación masiva (radio y periódico).

Como parte del Proyecto, se ha comprado libros de autores nacionales para ser distribuidas en las escuelas construidas con fondos del mismo. Los libros, español de primero y cuarto grado y matemática de primero a quinto grado, han sido repartidos en la mayoría de las escuelas de Francisco Morazán y Comayagua.

El grupo de Actualizadores ha tenido bajo su responsabilidad la distribución de libros y la capacitación de los docentes del primer grado, en el área de español, para el uso del libro respectivo.

En visitas realizadas a escuelas de Comayagua y Francisco Morazán se encontró que los libros son utilizados por los niños especialmente en aquellas donde el maestro atiende a varios grados simultáneamente. En

las visitas realizadas a las escuelas de los departamentos del país que no están cubiertas por el Proyecto, se recibió solicitudes de libros por parte de los maestros quienes se comprometieron a pagar los gastos por traslado a sus respectivas escuelas.

Los libros de matemática, en opinión de los Actualizadores, no reúnen los requisitos deseables por la presentación de contenidos que no se ajusta al nivel del niño, por la carencia de una guía para el maestro, por el tipo de letra muy reducida y por estar enfocados a la operatoria con conjuntos sin relación con el enfoque práctico que los mismos actualizadores recomiendan en la capacitación.

La aceptación que han tenido en las escuelas se justifica, en parte, por la carencia de libros para los niños lo que obliga a buscar los mecanismos que permitan desarrollar un programa de producción y distribución de textos escolares dentro del menor tiempo posible.

Con relación a otro tipo de materiales y recursos educativos, se encuentra pendiente la compra de los mismos. Esta compra se ha demorado por problemas en los trámites administrativos y por falta de una decisión clara sobre los mecanismos para efectuarla.

Durante aproximadamente un año se ha discutido acerca de la compra de materiales educativos los cuales, a esta fecha, deberían estar en las escuelas del país. Esta indecisión afecta, además, la compra del mobiliario escolar.

Ultimamente se ha llegado al acuerdo que los artículos producidos en el país sean comprados por el Gobierno de Honduras a través de los canales regulares y que los artículos no producidos en el país, sean comprados por la A.I.D., a través de una agencia especializada, amparada en la Sección C.5. Compras literal b del Convenio de Enmienda No.4.

Al funcionar el procedimiento apuntado, queda por resolver el problema de la distribución y el uso del equipo en las escuelas.

1. Asistencia Técnica

El Convenio de Enmienda de Proyecto No. 4 contempla el financiamiento de un Asesor a largo plazo para asistir al Grupo de Actualizadores a preparar un plan comprensivo de capacitación de largo alcance así como asesor en la labor de capacitación y en la integración de los nuevos currículos y materiales desarrollados bajo la donación de la A.I.D.No.522-0119.

El Grupo de Actualizadores ha contado, hasta de 1984, con la participación de un Asesor permanente asignado por la A.I.D.

Posteriormente a esa fecha se ha carecido de asistencia técnica externa lo que sumado al cambio operado en la Sub-secretaría de Asuntos Técnicos, del Ministerio de Educación, ha creado problemas en la organización del plan comprensivo de capacitación.

Si bien es cierto que durante el último año el Programa ha contado con la presencia de personal calificado de la Universidad de Nuevo Mexico, este personal (uno permanente y 4 temporales) ha estado dedicado a la atención de los cursos de capacitación ofrecidos a los Actualizadores. Según el personal de Actualización, la Asistencia Técnica recibida del Asesor permanente se considera muy buena y se justifica por la dedicación al trabajo y al interés que el mismo dedicó al apoyar la solución de problemas y al buscar alternativas para el crecimiento cualitativo del Grupo de Actualizadores. Durante 1983 y 1984 se dió importancia al ensayo de los nuevos programas de estudio, con una metodología participativa introducida por el grupo de Actualizadores, y en donde los programas sirvieron como instrumento de apoyo en las experiencias de innovación curricular (núcleos educativos de Valle, Choluteca y La Paz).

Los textos desarrollados bajo la donación AID No. 522-0119 fueron distribuidas en las zonas de trabajo, pero su utilización no ha sido impulsada por problemas relacionados con la demora en su impresión y distribución así como en la ausencia de capacitación de los maestros en el uso de los mismos. Se considera que esta parte del proyecto ha llegado a su etapa final, en lo que a textos se refiere, porque los mismos resultaron inadecuados para las condiciones económicas del país. Bajo estas condiciones, el Asesor permanente se vió limitado para impulsar la integración de los textos.

La capacitación de los Actualizadores fue otra de las decisiones apoyadas

por la Asesoría al estructurar, con el personal directivo del Programa, los planes de capacitación en el país y en el exterior. El aspecto menos atendido, y al cual se hace referencia en varias secciones de este informe, ha sido la elaboración del Plan Comprensivo de Capacitación de Largo Alcance que defina no sólo contenidos de capacitación sino que responda a políticas que en función del desarrollo educativo, apunten a la solución de los problemas generados en la escuela o con los que la misma tenga relación.

Se hace necesario, en esta línea de acción, la definición, por parte del Estado, de las políticas y las metas que orienten el proceso educativo. El Grupo de Actualizadores, por la formación que han adquirido o están por adquirir y por el conocimiento que tienen de la problemática educativa, constituyen un valioso recurso para identificar y programar alternativas de solución. La Asistencia técnica al grupo, orientada a obtener productos del mismo, además de necesaria, es urgente.

8. Problemas encontrados

Para el grupo de Actualizadores, la carencia de vehículos ha sido el problema que más les ha afectado en su trabajo. En este sentido, en el Convenio de Proyecto se contempló la compra de siete vehículos como parte del Componente No.4 pero los mismos fueron asignados a los Supervisores Departamentales tal como el mismo Convenio lo establece.

Cuando el personal de Actualización se desplaza al campo, se tiene que solicitar los vehículos a los otros Componentes lo que ocasiona dificultades cuando los mismos no están disponibles.

Aunque el Programa de Actualización posee dos unidades de transporte, estas se encuentran en mal estado y en visibles condiciones de deterioro.

Otro de los problemas planteados ha sido el hecho que para la realización de las giras, solamente se reconoce el 60% de los viáticos a que tiene derecho el Actualizador. Esta medida ha sido aplicada en función de las restricciones económicas que a nivel nacional se han impuesto y apuntan a la reducción del gasto público en un esfuerzo por nivelar la economía nacional.

La falta de materiales de trabajo y la lentitud con que los mismos se proveen, se plantea como el tercer problema importante en la realización de las actividades de capacitación. En efecto, la lentitud administrativa en los trámites para la compra de papel ha interferido en el trabajo especialmente cuando el Grupo de Actualizadores tiene que realizar capacitación en el campo.

La lentitud administrativa se ha hecho sentir en el trámite de los viáticos, en el flujo de comunicaciones de y hacia el Programa y en la demora o complejidad en la toma de decisiones.

La coordinación del Componente No.4 hace ver, por su parte, que no ha tenido participación en decisiones importantes relacionadas con el componente como ser:

- La distribución de vehículos (automobiles)
- La distribución de motocicletas
- La selección y compra de libros

Hacer ver, además, que algunos miembros de su personal (3) están asignados a otras unidades del Ministerio de Educación y que parte del equipo y mobiliario destinado al Componente, ha sido entregado a otras Dependencias de las cuales no ha sido posible recuperar. Siente la necesidad de contar con apoyo técnico del cual ha carecido desde 1984 sobre todo en lo que a la Secretaría de Educación se refiere.

Los maestros, por su parte, en reuniones sostenidas con el equipo evaluador, plantean que tienen mucho interés en la capacitación pero que la misma les ocasiona gastos al tener que asistir por varios días a las reuniones de trabajo. Piden que, al menos, se les reconozca un porcentaje de los costos y que la capacitación no sea interrumpida.

Es importante apuntar que la Dirección del Programa de Actualización (a la vez Coordinadora del Componente No.4) ha sido determinante en el trabajo que ha realizado el Grupo de Actualizadores. Debe reconocerse, en la persona que desempeña el cargo, una gran capacidad de trabajo e iniciativa y, sobre todo, seguridad en la toma de decisiones.

COMPONENTE 5: - FASE II DE INSTITUCIONALIZACION DE UN SISTEMA DE INFORMATICA

1. **Antecedentes**

Como resultado de la evaluación que un Consultor contratado por la A.I.D. realizó al Proyecto de Educación Rural 522-0119, conocido por las siglas MERH (Mejoramiento de la Educación Rural Hondureña), durante los meses de diciembre de 1980 y enero de 1981, se planteó la conveniencia de integrar, dentro de un sistema permanente, las actividades de investigación, evaluación e información de tal manera que las unidades del Ministerio de Educación (MEP) así como otros proyectos que lo necesitasen, pudieran disponer de los servicios de un sistema organizado que proveyera apoyo técnico en la toma de decisiones y en el desarrollo de trabajos administrativos propiamente dichos.

Teniendo en cuenta los resultados de la evaluación y las necesidades planteadas por las autoridades del MEP, en marzo y abril de 1981 se realizó un análisis, financiado por el A.I.D., de los mecanismos, procesos, personal, equipo, volumen de información, necesidad de información, etc, del MEP. Como producto de este análisis se propuso la creación de un Sistema de Informática, como una unidad integradora, que permitiera crear los mecanismos para un flujo rápido y actualizado de la información así como la utilización de la misma en la forma de decisiones.

La propuesta y las conclusiones del estudio fueron aprobados por el MEP y en julio de 1981, se inicia la ejecución de las ideas presentadas en el documento de análisis. La A.I.D. proporciona el financiamiento para la compra de equipo de Computación, la asistencia técnica, el entrenamiento de personal y el apoyo en la provisión de materiales.

El Sistema de Informática se definió como "los mecanismos, procesos, metodología y técnicas que permitan definir necesidades de información, plantearlas y proporcionar información solicitada en una forma integrada, coherente e interdisciplinaria" y se planteó como objetivo globalizador el "proporcionar los elementos técnicos para facilitar y permitir llevar a cabo en forma óptima, el proceso de toma de decisiones en el MEP de Honduras".

El Sistema de Informática completó su estructura con la instalación del equipo de cómputo el cual comenzó a funcionar en febrero de 1982.

Mediante el Convenio de Enmienda del Proyecto No.3, firmado en junio de 1983, se creó el Componente 5, como parte del Proyecto AID No. 522-0167, con el propósito de desarrollar la Fase II de Institucionalización del Sistema de Informática. Esta inclusión permitió la disponibilidad de fondos de donación para la ampliación del equipo de cómputo así como para la capacitación de personal, la provisión de materiales de trabajo y la asistencia técnica necesaria para el funcionamiento del Sistema

Entre las grandes actividades a realizarse figuran: (1) la conceptualización del Sistema de Informática y (2) el establecimiento formal del Departamento de Informática. Cada una de las actividades propuestas se subdivide en otras actividades de carácter operativo en la cuales se establecen las líneas de comunicación, la asistencia técnica, el personal requerido y el equipo necesario para institucionalizar el Sistema de Informática.

2. Conceptualización del Sistema de Informática

Uno de los aspectos contemplados en el contenido del Convenio de Enmienda No.3 se refiere a la conceptualización del Sistema de Informática el cual, a su vez, se subdivide en (1) el análisis y desarrollo de un formato conceptual aceptable a las autoridades del MEP, (2) la elaboración de direcciones administrativas para la ejecución del Sistema de Informática y (3) el establecimiento de requisitos para la institucionalización del Sistema de Informática a largo plazo.

En el "Manual Descriptivo y de Organización del Departamento/Sistema de Informática", elaborado en el mes de marzo de 1984, se define el sistema como una interacción permanente entre las diferentes unidades que conforman una macro-estructura cuya organización administrativa, burocrática y organizacional constituye al Departamento de Informática.

En este sentido, el Sistema de Informática se considera conformado por

varios sub-sistemas identificados en la "Propuesta Analítica para la Creación de un Sistema de Informática en el Ministerio de Educación de Honduras" (marzo y abril 1981) siendo ellas: Investigación, Estadística, Procesamiento Electrónico de Datos y Análisis, Interpretación y Programación a Nivel Superior.

El manual referido anteriormente, además de establecer la diferencia entre sistema y departamento de informática, ofrece un planteamiento teórico que fundamenta la concepción y conceptualización del Sistema de Informática.

Aunque el concepto de informática como sistema ha sido discutido en diferentes ocasiones y a diferentes niveles del Ministerio de Educación, no fue sino hasta marzo de 1984 cuando se elaboró el documento que lo contiene. Sin embargo, el documento amerita ser conocido y discutido por los miembros de las diferentes unidades de Informática a fin de darle la estructura que muestre las líneas de comunicación e interacción dentro y entre los sub-sistemas y de estos con los beneficiarios (usuarios) del Sistema.

Vale llamar la atención en el sentido que la falta de una completa definición de criterios, con relación a informática como sistema, representa una seria barrera para que las autoridades superiores puedan tener una visión clara de la importancia que informática puede tener en apoyo a la toma de decisión.

A esto se agrega el hecho que el continuo cambio de autoridades ministeriales ha dificultado la integración del Sistema considerando que, según el Convenio de Enmienda No.3, dicho Sistema que configura como una dependencia de la Sub-secretaría de Educación para Asuntos Tecnicos.

Si bien es cierto que en la práctica se ha logrado la participación de las unidades de investigación y estadística, tambien es evidente que esta participación no esta claramente definida y consolidada y posiblemente no lo este mientras no se defina el papel de cada una de ellas, sus líneas de dependencia y comunicación y su ubicación dentro del Sistema. Por añadidura, la falta de este nivel de conceptualización y, sobre todo, la falta de convencimiento de las autoridades que toman las decisiones, han sido factores determinantes para la demora en la institucionalización del Sistema y la oficialización del Departamento de Informática. Cabe agregar que otros aspectos de caracter administrativo y organizacional contribuyen a demorar la oficialización del Departamento.

3. Creación del Departamento de Informática

Uno de los aspectos importantes para la institucionalización del Sistema de Informática lo constituye el establecimiento formal del Departamento de Informática como la estructura organizacional y administrativa que le de unidad legal al Sistema.

Aunque la creación formal del Departamento forma parte del Convenio de Enmienda No.3, dicha creación no ha sido posible por diversas razones entre las que se citan las siguientes:

- a. Falta de acuerdo, dentro del MEP, sobre las funciones del Departamento.
- b. Falta de las direcciones administrativas que definen las líneas de comunicación y autoridad.
- c. Problemas en la incorporación de las unidades de Investigación y Estadística.
- d. Indecisión en la emisión del estatuto legal para la creación del Departamento.

Para efectos prácticos, el Departamento de Informática se ha integrado con las unidades de investigación y estadística, dependientes de la Dirección General de Planeamiento y Reforma Educativa y por la Unidad de Cómputo cuyo personal se ha conformado con miembros de diferentes unidades del Ministerio de Educación y con personal contratado con fondos de donación del Proyecto AID No. 522-0167.

La creación oficial del Departamento, de acuerdo con la estructura recomendada en la Propuesta Análítica de 1981 y ampliada en el convenio de Enmienda No.3, comprende la creación de las unidades de

Investigación, Estadística, Procesamiento Electrónico de datos y Programación a Nivel Superior. Además, se contempló la creación de la partida presupuestaria para el nombramiento permanente de un Coordinador (Jefe) de Departamento.

Para 1985, se logró la creación de la partida presupuestaria para el Coordinador (Jefe) el Departamento de Informática y la creación de seis plazas permanentes para la unidad de Procesamiento Electronico de Datos. Esta decisión valida la existencia de la Unidad aunque no es suficiente para asegurar la estabilidad del personal que labora en la misma unidad y cuyo nombramiento corresponde a otras dependencias del MEP.

En cuanto a las unidades de Investigación y Estadística, estas funcionan a nivel de Departamento dentro de la estructura de la Dirección General de Planeamiento y Reforma Educativa (DIGEPRE) y su incorporación en el Departamento de Informática significaría, además de reformar el Decreto mediante el cual se creó la mencionada Dirección General, la reubicación del personal en un nivel inferior que afecta, especialmente, al personal que desempeña la Jefatura de dichos Departamentos. Es de hacer constar que los Departamentos de Investigación y Estadística son pequeñas unidades dentro del MEP. Tomando en cuenta las condiciones anteriores, en las líneas de dirección del Departamento de Informática, tal como se encuentra en la actualidad, se identifica la siguiente situación: El Departamento debe depender de la Sub-Secretaría para Asuntos Técnicos y cuenta con un Coordinador (Jefe) de Departamento.

A mismo tiempo el personal de Investigación y Estadística dependen de la DIGEPRE la que, a su vez, aporta materiales, apoyo financiero y administrativo para el funcionamiento de Informática.

A lo anterior se agrega que el Proyecto AID No. 522-0167 tiene un Coordinador General quien tiene acciones directas sobre los Coordinadores de cada uno de los Componentes del Proyecto.

Hasta la fecha no ha ocurrido conflictos significativos en las líneas de dirección pero es evidente la necesidad de clarificar y definir las mismas para evitarlos en el futuro. Es importante destacar que existe consenso en el sentido de reconocer el apoyo que el Director General de Planeamiento y Reforma Educativa ha brindado a los trabajos de Informática superándose por esta vía, la carencia de fondos y materiales para el funcionamiento del Departamento.

Existen, sin embargo, diferentes opiniones alrededor de la creación formal del Departamento entre las cuales se citan las siguientes:

- a. Creación formal del Departamento como una dependencia de la Sub-Secretaría para Asuntos Técnicos, en cuyo caso tendría que reformarse el Decreto de creación de DIGEPRE y emitir uno nuevo, creando el Departamento de Informática.

- b. Creación de la Unidad de Procesamiento Electrónico de Datos como una dependencia de la Sub-Secretaría para Asuntos Técnicos y que sirva de apoyo recibiendo y procesando información para otras dependencias (usuarias) entre las que estarían los Departamentos de Investigación y Estadística. En este caso se requeriría la emisión de un Acuerdo del Poder Ejecutivo y la asignación presupuestaria correspondiente.

- c. Crear un Departamento de Procesamiento Electrónico de Datos como dependencia de la DIGEPRE en cuyo caso ameritaría la emisión de un Acuerdo del Poder Ejecutivo.

Entre las tres opciones, la primera, que se ajusta a la propuesta original, tiene mayor cobertura si se mantiene en firme la conceptualización de Informática, como un Sistema al servicio de todas las unidades del MEP aunque, en la práctica, es la que ha representado más obstáculos para su institucionalización.

En todo caso, la creación formal del Departamento requiere, además de superar el aspecto legal, la elaboración de documentos tales como el manual de procedimientos administrativos, las normas para la selección y promoción del personal, el manual para la asignación de funciones, el presupuesto y el organigrama del Departamento.

4. Capacitación del personal de Informática

El convenio de Enmienda de Proyecto No.3 establece como una de las actividades a realizarse dentro del Componente No.5, la "capacitación del personal del Departamento de Informática en técnicas de procesamiento de datos, metodología de investigación y estadística".

En este sentido el mismo Convenio establece las siguientes áreas y niveles de capacitación.

a. Capacitación para el Coordinador del Sistema de Informática.

Uno de los problemas confrontados por Informática ha sido el cambio continuo del Coordinador del Sistema, lo que ha afectado no sólo al desarrollo normal de los procedimientos administrativos sino también a la continuidad en la capacitación de la persona responsable del Sistema. En la actualidad ha sido creada una plaza permanente para la Coordinación de Informática pero esta misma ha sido clasificada como "cargo de confianza" lo que permite un alto grado de inestabilidad para la persona nombrada.

De 1982 a 1984, dos personas han ocupado el cargo de Coordinador. Dichas personas fueron seleccionadas tomando en cuenta su formación en el área administrativa y su experiencia en el manejo de personal pero éste no ha sido suficiente para su funcionamiento dentro de la dinámica necesaria para el desarrollo del Sistema de Informática. Vale hacer notar que en ambos casos se ejecutó un plan

de capacitación en servicio y se realizaron giras de observación a varios países latinoamericanos (1982) y a varios estados de los Estados Unidos (1983).

En la actualidad el cargo se ha encomendado a una persona con amplio conocimiento del MEP, con formación en Administración de Personal con quien, obviamente, deberá iniciarse un nuevo plan de Capacitación en lo que al Sistema se refiere.

- b. Capacitación ofrecida localmente para personal del Sistema de Informática en la programación de computadoras y procesamientos de palabras. Este aspecto ha recibido especial atención durante los últimos años concentrándose la capacitación en programación (COBOL, RPGII Y FORTRAN IV), procesamiento de palabras y operación y uso de programas utilitarios del computador WANG-VS. Entre abril de 1982 y marzo de 1985 se había ofrecido 15 cursos diferentes con una duración mínima de 3 semanas y un máximo de 12 semanas. Vale destacar que los cursos han beneficiado, en primer lugar, al personal de la unidad de procesamiento electrónico de datos quienes han recibido los cursos ofrecidos y, en segundo lugar, a otro personal del MEP que ha tomado algunos de los cursos, especialmente en el área de procesamiento de palabras. Sin embargo, el personal de las unidades de Investigación y Estadística, han mostrado poco interés en este tipo de capacitación.

Se puede asegurar que la Unidad de Procesamiento Electrónico de Datos cuenta con un personal calificado, en el área de programación. Sin embargo, se hace evidente la necesidad de impulsar otras áreas de capacitación diseñadas especialmente para el personal permanente y que cubran aspectos tales como diseño y análisis de Sistemas y otras áreas que permitan sustituir la asistencia técnica cuando esto se retire del NEP.

- c. Capacitación básica en Investigación y Estadística. Hasta la fecha, las unidades de Investigación y Estadística no han recibido capacitación formal en las áreas de su especialidad. Esta situación ha creado cierto desajuste con relación a la Unidad de Procesamiento Electrónico de Datos en el sentido que las unidades de Investigación y Estadística no tienen la capacitación necesaria para generar sus propios proyectos, para comunicarse con la Unidad de Procesamiento Electrónico y para interpretar la información que se genera en esta última unidad.

En marzo de 1982 se produjo el documento "Capacitación" en el cual se plantea un diseño orientado, no sólo al personal de Informática sino también a los usuarios del Sistema. Es necesario revisar dicho documento, actualizarlo y buscar los mecanismos para hacerlo efectivo especialmente en lo que a Investigación y Estadística se refiere.

d. Capacitación en los ZEUV en manejo de Sistemas de Informática. Durante octubre y noviembre de 1983 se realizó una gira de observación por diferentes ciudades de los Estados Unidos; en esta gira participó el Coordinador de Informática, el Jefe de la Unidad de Procesamientos Electrónico de Datos y un Asesor General del Sistema. La gira tuvo como propósito ver el funcionamiento de Sistemas de Información (MIS) lo cual tenía una doble función: conocer sobre Sistemas de Información (MIS) e identificar alguna institución que pudiera dar capacitación, por cuatro meses, a siete miembros del Departamento de Informática. La gira serviría para motivar a los participantes en la misma pero, hasta la fecha, no se han realizado acciones concretas para cumplir con el segundo propósito de la visita. La necesidad de capacitación esta vigente y el envío de personal al exterior podría ser la opción apropiada.

Dos de las personas que participaron en la gira (el Coordinador de Informática y el Jefe de la Unidad de Procesamiento Electrónico de datos) no laboran en el MEP.

El mismo Convenio de Enmienda No.3 contempla la capacitación de Oficiales Superiores del MEP, actividad que se realizaría a través de seminarios y/o cursos cortos de orientación. Esta actividad no se ha desarrollado, en parte por los continuos cambios que han ocurrido a nivel de autoridades superiores y en parte por la demora en la

conceptualización del Sistema. Se considera, sin embargo, que Informática cuenta con estadísticas suficientes para ofrecer un seminario o taller a las Autoridades de Educación de tal manera que las mismas conozcan, de primera mano, la situación actual de la educación y los motive, al mismo tiempo, a hacer uso de la información en la toma de decisión.

Durante octubre y noviembre de 1982, cuatro funcionarios del MEP, realizaron una gira por diferentes países de Sur América con el propósito de observar el funcionamiento de Sistemas de Información. La gira fue productiva en el sentido que permitió, a los participantes, comparar la estructura del Sistema en Honduras con relación a los Sistemas visitados; lamentablemente, solo una persona conserva su cargo en la actualidad.

5. Asistencia Técnica

El Componente No.5, especialmente en lo que al desarrollo de la Unidad de Procesamiento Electrónico de Datos se refiere, ha recibido, en forma continua, asistencia técnica por parte de especialistas calificados en la materia.

La asistencia a largo plazo ha sido provista por la AID desde que se inició el funcionamiento de Informática. Un especialista se ha desempeñado a tiempo completo, con dedicación exclusiva para asesor en la conceptualización y desarrollo del Sistema; en la identificación de necesidades de equipo (hardware) y programas (software); en la

capacitación de personal, en la adquisición y mantenimiento de equipo; en la administración del sistema y en el desarrollo de sistemas operativas. En general, la asistencia sostenida a largo plazo ha permitido que el Sistema haya tenido continuidad en sus actividades superándose en gran medida los continuos cambios de personal en los diferentes niveles de decisión del MEP.

Durante los primeros meses de 1982, se contó, además, con asistencia técnica provisto por la compañía distribuidora del equipo de computación; posteriormente a este período y con fondos del Componente No.5 se contrató al personal especialista en sistemas y en programación. En la actualidad se cuenta con dos especialistas: un Analista Senior y un Analista Senior de Alto Nivel; estos analistas han jugado un papel decisivo en el desarrollo de Sistemas dentro de la Unidad de Procesamiento Electrónico de Datos y han tenido participación decisiva en la capacitación del personal de la Unidad.

El Analista Senior, además de su capacidad de trabajo y de su profesionalismo, posee un alto grado de iniciativa y conocimiento de su cargo lo que ha permitido responder a demandas de servicio del MEP y de los proyectos del mismo así como a las necesidades propias del Sistema.

La asistencia técnica, a corto plazo, se ha obtenido para apoyar aspectos puntuales que necesitan ser atendidos en momentos determinados. Sin embargo, este renglón ha sido el menos utilizado, y podría ser un recurso valioso para apoyar las unidades de Investigación y Estadística que han tenido muy poco apoyo técnico.

La contratación de un evaluador en 1983, fue importante para el desarrollo de la unidad de Procesamiento Electrónico de datos porque el mismo planteó una serie de recomendaciones que ayudarían a mejorar el sub-sistema; pero la contratación de esta misma persona, en carácter de consultor, no tuvo los resultados esperados debido a limitaciones en la comunicación ya que no podía hablar español.

En todo caso, es conveniente replantear las metas de Informática como sistema a fin de poder programar la asistencia técnica en función de los necesidades detectadas.

Vale hacer notar que el personal técnico ha llevado la iniciativa en la generación de la mayoría de los sistemas que operan en la unidad de Procesamiento Electrónico de Datos pero la concentración de atención en esta unidad ha establecido un desequilibrio con las otras unidades del sistema lo cual, en el fondo, afecta el funcionamiento del mismo como un todo.

6. Producción de Información

El sistema de Informática, a través de la Unidad de Procesamiento Electrónico de Datos, ha preparado una base de datos destinados a proveer información para la toma de decisiones dentro de la Secretaría de Educación Pública. En este sentido se ha desarrollado los siguientes sistemas:

a. **SENEP, Estadísticas Escolares.** Este sistema que comenzó a funcionar con la instalación del equipo de computación, ha tenido, como resultado, la producción de los Anuarios Estadísticos de 1981, 1982 y 1983 encontrándose en procesamiento el Anuario Estadístico de 1984. Es importante anotar que la producción de los Anuarios es la resultante de una serie de etapas que se inicia con la identificación de la información a obtener, el diseño de los instrumentos y la metodología para la recolección de datos así como el desarrollo de programas, entrada de datos a la computadora y todos los procedimientos internos hasta tener las salidas del computador.

Los Anuarios Estadísticos contienen información actualizada y detallada sobre aspectos importantes relacionados con establecimientos, docentes, matrícula y alumnos tanto para la educación preescolar como para primaria, media, superior y educación de adultos. Hace falta, sin embargo, considerar aspectos como:

Realizar un trabajo de síntesis y análisis de tal manera que se puedan identificar indicadores claves y que puedan ser comunicados a las Autoridades Superiores para mantenerles actualizados en la toma de decisiones. La información disponible ofrece elementos suficientes para este tipo de trabajo.

Identificar los procedimientos que hagn posible disponer, dentro del tiempo programado, de la totalidad de la información que se solicita a las instituciones educativas.

Evaluar, en el campo, los instrumentos que se utilizan para la recolección de información

Identificar, en las escuelas, los factores que inciden en la provisión de información real y en el flujo de las misma hacia la Unidad de Procesamiento Electrónico de Datos.

Desarrollar un sistema que permita un mejoramiento de la información relacionada en los docentes que laboran en el nivel medio de la educación.

b. SICOE, Sistema de Consulta Ejecutiva. Este sistema destinado a dar información estadística por pantalla de computador a Ejecutivos del Ministerio de Educación y a usuarios que así lo requieran, resume información utilizada para la elaboración de los Anuarios Estadísticos y está disponible para ser utilizada. Aunque este sistema es importante por la facilidad que significa el acceso inmediato a los datos, presenta el inconveniente que no es conocido por los posibles usuarios y necesita de la disponibilidad de pantallas para realizar las consultas. Es importante hacer notar que este sistema será útil en la medida que los ejecutivos del

Ministerio de Educación necesiten de información estadística para la toma de decisiones y en la medida que la información se mantenga actualizada y responda a las necesidades de los usuarios.

- c. RHNEP, Sistema de Recursos Humanos. El Sistema de Recursos Humanos se ha desarrollado para llevar el Registro del personal administrativo y técnico del Ministerio de Educación; el propósito de su creación surgió de la necesidad de contar con un inventario actualizado, con las calificaciones de los empleados que laboran la Secretaría de Educación y como un recurso para la Unidad de Personal del mismo Ministerio.

El sistema se comenzó a estructurar, a solicitud de la Unidad de Personal, durante el primer semestre de 1984 pero no ha sido posible su ejecución por razones propias de la misma unidad para la cual el sistema ha dejado de ser prioritario. En la Unidad de Personal se registra el movimiento mensual de todos los empleados de la Secretaría de Educación la cual se realiza en forma manual.

- d. NOESCX, Nómina de Maestros Escalafonados. Con este sistema se procesa la información relacionada con los salarios para el Personal docente y administrativo dependiente de la

Dirección General del Escalafón y surgió de la necesidad de sustituir el sistema de procesamiento de planillas utilizado en dicha dependencia. Al efecto se adquirió un equipo adicional el cual se instaló en las propias oficinas del Escalafón con la idea de sustituir el equipo (IBM modelo 34) rentado al efecto. La instalación del nuevo equipo se hizo a través de terminales e impresora remota, conectadas por línea telefónica al CPU instalado en el MEP. Se hizo, además la conversión de los programas y las pruebas para asegurar su funcionamiento pruebas que resultaran satisfactorias y, durante dos meses, se procesaron las planillas con el nuevo equipo. Posteriormente el nuevo equipo dejó de ser utilizado lo cual coincidió con la donación, por parte de IBM, del equipo que anteriormente usaban. En la actualidad, el equipo nuevo se encuentra funcionando en la oficinas centrales del MEP, mientras las planillas se procesan con el equipo donado por IBM. El esfuerzo realizado fue importante en el sentido que permitió identificar una serie de fallas y debilidades en el trámite de planillas, situaciones que aún existen.

- e. CPMEP, Sistema de Control Presupuestario del MEP. El sistema se diseñó para uso de la administración central del MEP, ha servido para llevar un control de gastos de la Secretaría de Educación en función de las partidas presupuestarias asignadas. Este sistema se encuentran funcionando y ha servido para que la Administración Central lleve los saldos al día.

f. Existen otros sistemas que han sido desarrollados y se encuentran en condiciones de ser utilizados tales como: seguimiento financiero en la ejecución de obras del Proyecto AID 522-0167; Sistema de Carreras e Instituciones Educativas de Honduras en Niveles Medio y Superior. Información sobre requisitos de Admisión, Currículo y otros (SIICAN); Sistema de Información y Control de Estudiantes de Educación Media (SICEM) con la identificación y seguimientos de estudiantes durante su carrera escolar.

Los sistemas desarrollados y otros que se encuentran en laboración, han sido el producto de necesidades planteadas por diferentes unidades y de la iniciativa del personal de la Unidad de Procesamiento Electrónico de Datos. En tal caso se hace evidente que el Sistema de Estadística escolares y el Sistema de Control Presupuestario del MEP son lo que se encuentran en pleno funcionamiento y producen información valiosa para la toma de decisiones mientras un sistema como la Consulta Ejecutiva y Carreras e Instituciones Educativas en Niveles Medio y Superior necesitan ser dados a conocer para que puedan ser utilizados.

Se recomienda que una persona especializada a la materia realice un estudio en detalle para relacionar la disponibilidad de equipo (hardware) y la configuración del mismo (software) en función de los sistemas disponibles o en desarrollo así como con otras actividades que realiza la Unidad de Procesamiento Electrónico de Datos.

7. Metas propuestas

La Coordinación de Informática contempló en su Plan de trabajo el logro de metas las cuales se plantean en forma general y comprenden las siguientes:

- Extender la capacitación en materia de Investigación y Estadística
- Mejorar el uso de espacios y tiempo en el computador lo que puede significar el establecimiento de dos y hasta tres jornadas de trabajo por día.
- Especializar el personal laborante en la unidad de cómputo.
- Capacitación en el uso de conceptos, procedimientos y mecanismos comunes a las necesidades de los investigadores, estadígrafos y técnicos en computación.
- Hacer estudios sobre necesidades en el procesamiento y manejo de información en los demás componentes del Proyecto y dependencias del MEP.
- Actualizar las informaciones del Mapa Educativo.
- Realizar el registro estudiantil de educación media del país.

Como puede apreciarse, las metas propuestas apuntan a la consolidación de la estructura existente mas que a la expansión del mismo lo cual puede resultar positiva si se considera que el Sistema, especialmente en lo que a la Unidad de Procesamiento Electrónico de Datos se refiere, ha tenido un crecimiento acelerado en equipo y producción de sistemas lo cual debe ser analizado en función de los posibles usuarios.

8. Problemas encontrados

En el trabajo que informática realiza se ha encontrado algunos problemas entre los cuáles en su orden de importancia se identifican los siguientes:

El funcionamiento de la Unidad de Procesamiento Electrónico de Datos utilizando personal de otras Unidades del MEP.

La falta de jerarquía definida en las líneas de mando y comunicación.

Los trámites para la compra de equipo son lentos y engorrosos, la adquisición del último equipo demoró mas de 10 meses (AID)

La lentitud en la liberación de fondos (AID)

La insuficiencia en la dotación de materiales

Las limitaciones presupuestarias y la reducción de las cuotas trimestrales que afecta particularmente la disposición de viáticos, vehículos y combustible.

La asignación de tareas que no corresponden al personal que labora en informática.

La carencia de apoyo secretarial para la Coordinación del Sistema.

La clasificación como cargos de confianza al Coordinación y a la Jefatura de la Unidad de Procesamiento Electrónico de Datos.

Demora en el nombramiento del personal permanente.

Como acciones relevantes para superar algunas de los problemas planteados se apunto lo siguiente:

El establecimiento de un orden de prioridades en cuanto a la atención de la demanda de servicios dentro del cual el NEP ocupa el primer lugar.

La creación de seis plazas permanentes para la Unidad de Procesamientos Electrónicos de Datos y una para la Coordinación del Sistema.

El mejoramiento de las relaciones humanas.

La obtención de financiamiento, de parte de la AID, para el pago de personal de la Unidad de Procesamiento Electrónico de Datos por el tiempo necesario para crear las plazas y realizar los trámites para el nombramiento de los mismos.

El personal directivo de Informática considera que necesita apoyo para:

La definición del formato conceptual del Sistema de Informática.

La definición de la estructura administrativa y funcional del Departamento de Informática.

La legalización del Departamento de Informática

La elaboración de los manuales de procedimientos y funciones para el Departamento de Informática.

A nivel general se hace sentir la necesidad de un Plan de Desarrollo del Sistema de Informática en el que se definan políticas y metas de mediano y corto alcance. El plan, sin ser un instrumento rígido, definiría prioridades en el trabajo y daría elementos para identificar las necesidades de personal, presupuesto, equipo, configuraciones (software), espacio físico, capacitación y otros aspectos necesarios para lograr las metas propuestas. Serviría, además, de guía para realizar con debida anticipación los estudios de factibilidad necesarios para la toma de decisiones dentro del mismo sistema, entendiéndose que estas decisiones estarán encaminadas a identificar problemas y apoyar la búsqueda de soluciones que tiendan a mejorar la calidad de la educación en Honduras.

CONCLUSIONES

El Proyecto A.I.D. No 522-0167 se planteó como propósitos: (1) ampliar y mejorar la infraestructura física del Sistema de Educación Primaria en las áreas rurales para mantenerla a nivel con el crecimiento de la población en edad escolar al mismo tiempo que aumente el porcentaje de la población matriculada; (2) mejorar la calidad de la educación recibida en las escuelas primarias y (3) elaborar un sistema de manejo de información en el Ministerio de Educación.

1. En lo que a construcción de aulas se refiere, el Proyecto no ha logrado alcanzar la meta propuesta en lo cual han interferido factores limitantes como ser: (a) la demora de más de doce meses en la iniciación y normalización de las construcciones; (b) la lentitud en los trámites para la compra de materiales de construcción; (c) la complejidad en los procedimientos administrativos; (d) la carancia de un Plan organizado, con criterios técnico-educativos, para la selección de los sitios de construcción; (e) los cambios continuos del personal de Dirección y Administración de las construcciones; (f) el contexto político del país; (g) los cambios continuos de Autoridades Ministeriales.

A pesar de los obstáculos, el número de aulas construidas, remodeladas y reparadas, constituye un beneficio significativo para más de 50,000 niños a quienes se les ofrece mejores condiciones físicas para que puedan recibir sus clases.

Hasta el momento se carece de la información estadística que fundamente el posible impacto que la construcción y remodelación de aulas pueda haber tenido en el crecimiento de la población matriculada en las escuelas atendidas considerando que la construcción está en ejecución y cuando, apenas, se ha superado el 50% de la meta propuesta. En todo caso, el crecimiento de la población matriculada en el área rural, que para el cuatrienio 1979-1982 alcanzó el 7.3% con relación al cuatrienio anterior, requiere un ritmo más acelerado en la construcción de aulas para tener capacidad de poder atender a una población que crece aceleradamente.

La construcción de aulas se ha visto afectada por otras variables como ser el hecho que: (a) debido el procedimiento seguido para la selección de sitios de construcción, se ha atendido a las comunidades más organizadas y se ha dejado en desventaja a comunidades menos desarrolladas lo que ha llevado a que los espacios construidos no se utilicen en su totalidad mientras otros niños quedan sin aula construida y (b) debido a las limitaciones presupuestarias vigentes en el país, el Gobierno de Honduras no ha tenido los recursos necesarios para nombrar los maestros en la totalidad de las aulas construidas.

Por otra parte, aún sin haber construido las aulas previstas, el número de aulas amobladas en los departamentos de Comayagua e Intibucá es bajo y el equipo y materiales auxiliares para la enseñanza no ha llegado a ninguna escuela.

Se prevee que la participación del sector privado, en la construcción de aulas, permitirá acelerar el ritmo de la misma a la vez que disminuirá al mínimo el volumen de trámites administrativos propios de las entidades responsables de la dirección del Proyecto.

2. Como complemento a lo expuesto en el numeral anterior, el mejoramiento de la calidad de la educación guarda relación con la calidad de la infraestructura escolar pero su efectividad depende, en mayor medida, de la calidad del recurso humano disponible. En este sentido el Grupo de Actualizadores ha desempeñado un papel muy importante en la capacitación de Supervisores, Directores y maestros de las escuelas primarias del área de influencia del Proyecto y en los otros departamentos del País.

Las metas propuestas para la actualización de Supervisores y para la supervisión de maestros se lograron de acuerdo con lo planificado. Además, se ha atendido al maestro para que el mismo pueda mejorar su trabajo a través de la capacitación en la planificación y en la metodología de la enseñanza.

Los ensayos curriculares que se realizan con los núcleos escolares pueden ser una respuesta a las necesidades de integración de contenidos con la realidad de las comunidades al mismo tiempo que le dan sentido al hecho educativo a nivel de niños y de padres de familia.

En este momento resulta prematuro hacer una apreciación cuantitativa del efecto que ha tenido el Grupo de Actualizadores en el mejoramiento de la calidad de la educación en Honduras, en parte por no disponer de la información que la justifique y en parte porque el mismo personal no ha desarrollado los controles para evaluar su propio trabajo.

La capacitación de los actualizadores ha tenido especial importancia a manera de constituir un equipo de trabajo calificado que pueda impulsar cambios curriculares y definir estrategias de trabajo que contribuyan a mejorar la calidad de la educación primaria por lo que se hace necesario identificar áreas de especialización que den un enfoque interdisciplinario a las actividades propias del Grupo de Actualizadores.

La construcción del Centro de Actualización, si bien es cierto que ofrecerá las facilidades físicas para la capacitación de maestros, también es evidente que el mismo obligará a seguir un modelo de capacitación aislado de las necesidades de las comunidades donde están ubicadas al mismo tiempo que aumentará los costos por maestro atendido. Se agrega a lo anterior la dificultad para administrar una estructura compleja y para conservar el personal calificado del Grupo de Actualizadores. El Centro de Actualización, al no disponer de un plan efectivo de funcionamiento, podrá tener más efectos negativos que positivos en el mejoramiento de la calidad de la educación primaria.

3. Dentro del contexto global del Proyecto, la disponibilidad de información, para la toma de decisiones, resulta ser determinante al intentar aumentar la cobertura en las escuelas, reducir la deserción y disminuir la repitencia.

El Sistema de Informática, como recurso, dispone de la infraestructura y el personal necesarios para apoyar el desarrollo de actividades relacionadas con construcción, reparación y mantenimiento de escuelas lo mismo que para el seguimiento de las acciones de capacitación. En este sentido el Sistema de Informática no ha sido aprovechado en lo cual puede haber influido: (a) la reciente incorporación de Informática como Componente 5 del Proyecto; (b) la falta de conocimiento en la utilización del Sistema por parte de los otros Componentes; (c) la poca proyección que el mismo Sistema ha tenido con relación a los otros Componentes; (d) la atención, dentro del Sistema, a las acciones de desarrollo del mismo Sistema; (e) la falta de claridad en la conceptualización de Informática como Sistema y los alcances del mismo en lo que al campo de acción se refiere; (f) la atención a otras actividades prioritarias del MEP y (g) la falta de un equipo humano que de la coordinación necesaria a los Componentes.

El producto más importante de Informática lo constituye el Anuario Estadístico que se publica anualmente. La información contenida en el mismo resulta ser de mucho valor si se analiza y se reduce a nivel de indicadores que puedan ser conocidos y manejados por los ejecutivos que toman las decisiones en el MEP.

Dentro del Sistema de Informática, la Unidad de Procesamiento Electrónico de Datos ha tenido un desarrollo visible, en función de las metas propuestas, no sólo en adquisición de equipo sino también en la creación de plazas y en la capacitación de personal, situación que no ha ocurrido con los otros sub sistemas (Estadística e Investigación) lo que limita la producción de Informática como Sistema.

Hace falta, además de completar la conceptualización del Sistema y la institucionalización como Departamento, la elaboración de un Plan de Trabajo a mediano plazo en el cual se definen políticas, metas procedimientos y controles para el Sistema de Informática fijándose como propósito el identificar, procesar, analizar y evaluar información que pueda apoyar decisiones para el mejoramiento de la educación primaria de Honduras.

4. Entre los cinco Componentes del Proyecto no se ha establecido un sistema de coordinación efectiva que permita la participación conjunta y organizada de todos los Componentes. Si bien es cierto que en la práctica se apoyan unos a otros, este apoyo se reduce a la solución de problemas inmediatos y no a la necesidad de responder a un propósito común. Cada Componente tiene sus tareas específicas que cumplir y cada uno trata de hacerlo de la mejor forma posible.

RECOMENDACIONES

A manera de recomendación general, se propone la continuación del financiamiento para este Proyecto u otro con propósitos y características similares a manera de dar continuidad a las acciones que tiendan al mejoramiento de la calidad de la educación primaria rural de Honduras. Dentro de este contexto se plantean las siguientes recomendaciones específicas:

1. Continuar financiando la construcción de aulas para lo cual se debe evaluar los resultados que se obtengan con las constructoras del sector privado para mejorar e impulsar este sistema de construcción.
2. Diseñar un Plan de construcciones que defina criterios técnicos y educativos para la selección de los sitios de construcción y para la asignación de aulas por comunidad.
3. Realizar la promoción de las comunidades en, función del Plan de Construcciones, con el propósito de asegurar la participación comunitaria en la construcción y remodelación de aulas.
4. Diseñar modelos alternativos de aulas que se ajusten a las diferencias climáticas de las comunidades.

5. Fijar criterios mínimos en cuanto al tamaño, ubicación y características del terreno necesarios para la construcción de aulas tomando en cuenta el propósito del Proyecto y las facilidades que demande el currículo.
6. Definir, como parte integrante del Convenio, el procedimiento que permita la agilización de la compra de equipo y demás materiales destinados a las aulas construidas.
7. Elaborar formas alternativas en construcción y participación comunitaria para la promoción de las viviendas para los maestros que residen en comunidades aisladas del País.
8. Institucionalizar el Componente de Mantenimiento creando la estructura administrativa y presupuestaria que asegure su existencia después de finalizado el Proyecto. La creación de un nuevo Departamento o la ampliación de la estructura existente en la Dirección de Construcciones Escolares pueden ser dos alternativas por considerar.
9. Desarrollar un Plan de Mantenimiento de escuelas en el cual se defina un modelo operativo que, dentro del esquema de efecto multiplicador, dé participación a los Supervisores Departamentales y Auxiliares en la promoción de Directores y Maestros de escuela.

10. Establecer un sistema de financiamiento que permita la disponibilidad de fondos para atender, en forma oportuna, las necesidades de remodelación y mantenimiento de las escuelas.
11. Revisar el Manual de Mantenimiento de escuelas para que este sea fácilmente utilizable por el maestro y para que responda a las necesidades de la escuela.
12. Elaborar un Plan de seguimiento de las escuelas construidas y remodeladas para evaluar resultados y mantener la motivación de los maestros en el mantenimiento de las mismas.
13. Elaborar el Plan de funcionamiento del Centro Nacional de Actualización.
14. Hacer un estudio de factibilidad de funcionamiento del Centro Nacional de Actualización y proponer posibles alternativas de uso de acuerdo con los resultados del estudio.
15. Diseñar un Plan de Capacitación continua de Supervisores, Directores y Maestros de escuela, con cobertura nacional, que permita atender una mayor población de docentes en el menor tiempo y con menos costo por maestro. El Plan puede contemplar el ensayo de formas alternativas de capacitación de docentes (textos programados, radio, periódicos).

16. Orientar la capacitación de maestros hacia la mejor atención de las asignaturas consideradas problemáticas para los niños (matemática y español).
17. Identificar formas para promover el desarrollo de núcleos educativos como unidad organizacional en las comunidades.
18. Revisar los currículos y definir los rendimientos mínimos o los objetivos básicos necesarios para la promoción de los niños de un grado a otro.
19. Evaluar el sistema de evaluación.
20. Aprovechar en mejor forma al personal capacitado que labora en el Programa de Actualización a manera de tener productos de acuerdo con la formación que ha recibido.
21. Definir los criterios para la institucionalización del Sistema de Informática.
22. Elaborar un Plan de Trabajo que defina políticas, metas, estrategias y controles del Departamento de Informática, identificando prioridades en el trabajo.

23. Realizar los estudios de factibilidad para la adquisición de nuevo equipo (hardware) y aplicaciones (software) así como para el desarrollo de nuevos sistemas.
24. Revisar y hacer efectivo el Plan de Capacitación del personal de Informática en las áreas de Estadística e Investigación.
25. Integrar un equipo con personal calificado para que realice los análisis de la información disponible en la Unidad de Cómputo.
26. Buscar y desarrollar formas para proveer información oportuna y clasificada a los ejecutivos que toman las decisiones en el Ministerio de Educación.
27. Identificar, procesar y evaluar la información que necesiten las diferentes unidades del Ministerio de Educación.
28. Coordinar las funciones de Informática con las necesidades de información y servicio de los demás Componentes del Proyecto.

Al continuar el funcionamiento del Proyecto se recomienda que los Componentes trabajen en forma coordinada, bajo criterios unificados, de tal forma que se apoyen unos a otros para poder, al final, valorar el impacto del mismo. Se recomienda, también, identificar formas alternativas para mejorar la calidad de la educación. En este sentido se propone

desarrollar un Componente para la elaboración y uso de textos escolares y para la utilización de la radio, u otro medio no convencional, en la atención de la enseñanza, especialmente en los primeros grados donde se agudizan los problemas de reprobación, repitencia, deserción y ausentismo de los niños.

Una meta, de carácter político-educativa debe ser el lograr que, al menos, el 80% de los niños en edad escolar tengan oportunidad de alcanzar el cuarto grado de escolaridad.